


10 enero

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



1º de enero de 1.935.

ACTA de la reunión del Comité Ejecutivo, (circunstancial) del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, celebrada el día 1º de enero de 1.935.

Asisten, Angel López, Evaristo Expósito, Leopoldo Sabatel, Valentín Barragán, César Moja, Marceliano Hernando y Manuel Edroso, no haciéndolo los compañeros, Evaristo Alvarez y Emilio González.

Actúa de Secretario el compañero Edroso, procediéndose seguidamente al nombramiento de los diferentes cargos del Comité.

Para PRESIDENTE, al compañero Angel López; VICEPRESIDENTE, César Moja; SECRETARIO, Evaristo Expósito y para TESORERO al compañero Manuel Edroso, siendo nombrados por unanimidad.

El compañero LOPEZ da algunas explicaciones sobre los trámites y criterio que ha seguido, desde que fué preso, como miembro del Comité, dando lectura de varias comunicaciones que ha tenido y mandado al compañero GALVAN, como Secretario que era del Sindicato y que desde luego - dice - en su día dará cuenta donde proceda.

El compañero MOJA se manifiesta en el sentido que debe tratarse este asunto con toda su amplitud, por ser sumo interesante y poder hacer criterio concreto sobre él.

Después de breves aclaraciones del compañero López y haber intervenido todos los reunidos en la discusión, se acuerda dejar este asunto para que se discuta en el próximo PLENO o en su lugar en la primera reunión de Juntas Administrativas que se celebre.

Seguidamente se procede a puntualizar normas y conducta a seguir en lo sucesivo, por este Comité, proponiendo el compañero EXPOSITO que, previendo que los trabajos a realizar nos han de costar - además del sacrificio - dinero, y este Comité no dispone de una peseta; se le pida al compañero GALVAN, alguna cantidad.

MOJA expone algunos reparos a dicho proposición y dice que, como se comienza de nuevo, lo mejor es valernos con nuestros propios ingresos.

EDROSO dice, que lo más importante para el Sindicato, es normalizar la cotización de las Secciones y si ésta no fuera lo suficiente para dar solución a los gastos que se vayan presentando, debe entonces pedirse dinero a GALVAN, si éste lo tiene, y sino a quien pueda prestarlo.

BARRAGAN notifica su creencia de que GALVAN no tenga dinero para entregarnos alguna cantidad.

162/9
1

LOPEZ dice que está conforme por lo expuesto por el compañero EDROSO, sobre la normalización de la cotización, en todas aquellas Secciones que se pueda hacerlo; pero para llevar a cabo en principio esto, se necesita dinero, que no tenemos, y, creo - dice - debe hacerse lo que el compañero EXPOSITO ha propuesto; acordándose se comunique al compañero GALVAN dándole cuenta del nombramiento del nuevo Comité Ejecutivo (circunstancial) con sus cargos correspondientes y además notificarle que ponga a nuestra disposición alguna cantidad de dinero, todo lo amplia posible, bajo el correspondiente recibo.

EXPOSITO propone que se mande una comunicación a los compañeros del Comité, pidiéndoles manden renuncia de sus cargos, para dar estado oficial a este Comité y pueda en cualquier momento poder representar al Sindicato donde fuera necesario.

HERNANDO, dice, que no le parece bien lo propuesto por el compañero EXPOSITO, por entender que sería muy violento y no tener la eficacia que quiera dársele. Varios compañeros dicen que no debe hacerse, sino que debieran ser ellos, quienes lo hicieran, una vez que no puedan actuar.

EDROSO dice que se debe consultar con alguna persona, la forma que se le puede dar a esto de la representación oficial y que esta persona podía ser el compañero LACORT. (Así se acuerda).

El compañero LOPEZ manifiesta que el Sindicato tiene una serie de obligaciones que atender y hay que mirar la forma de hacerlas efectivas o por el contrario deshacerse de ellas, hasta que las circunstancias cambien; acordándose que a la vista del dinero que se reciba de las Secciones o del compañero GALVAN, se determine en la próxima reunión lo que proceda.

Para la normalización de las Secciones se acuerda que los compañeros Moja y Sabatel, se entrevisten con los compañeros de San Salvador del Valle, Ortuella, Gallarta, las Carreras, Guecho y Lejona; Edroso con las Secciones de Portugalete, Santurce y Sestao; Exposito con las de Baracaldo y Alonsótegui; Barragán con la de Erandio y el compañero López con todas las de la segunda zona.

Se acuerda comunicar al hijo de Galván, su cese en el cargo que interinamente desempeñaba en el Sindicato, interin duren las actuales circunstancias y que la mecanógrafa se ponga a disposición de este nuevo Comité, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la reunión a las 6 de la tarde, lo que como Secretario doy fé en Baracaldo a 1º de enero de 1.935.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

162/9
2



6- enero

Centro Documental Archivo



AG FIDEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

ACTA de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 6 de enero de 1.935.

Bajo la presidencia del compañero LOPEZ, y actuando de Secretario el que suscribe, se reúnen los compañeros César Moja, Leopoldo Sabatel, Marceliano Hernando, Manuel Edroso y Valentín Barragán, no asistiendo los compañeros Evaristo Alvarez y Emilio González.

El compañero EDROSO da lectura del acta de la reunión del día 1º de enero de 1.935, siendo aprobada en todas sus partes. Así mismo se aprueban las cartas remitidas a los compañeros Galván y Riesgo.

LOPEZ da lectura de la carta que el compañero RIESGO le ha remitido, en contestación a otra que anteriormente y con carácter particular, le remitió él. Como en la carta leída el compañero RIESGO, expone un criterio distinto al de nosotros, sustentado en lo que se refiere al nombramiento del Comité, se acuerda poner al compañero RIESGO, en antecedentes de los motivos habidos para tomar la determinación de nombrar nuevo Comité Ejecutivo.

También da cuenta LOPEZ, de las visitas hechas a las Secciones de Guernica, Durango, Galdácano y Dos Caminos, habiendo dado a los compañeros que forman parte de las Administrativas de estas Secciones, las instrucciones que en la reunión anterior, se convinieron.

EDROSO manifiesta haber procedido de idéntica forma con los compañeros de las Secciones de Portugalete, y Sestao, esperando hacerlo en breve con los compañeros de Santurce.

Los compañeros MOJA y SABATEL, también manifiestan haber cumplido su cometido con respecto a las Secciones de Guecho, Lejona, Las Carreras, Gallarta, Ortuella y S. Salvador del Valle. Lo mismo el compañero EXPOSITO con respecto a las Secciones de Baracaldo y Alonsótegui y BARRAGAN de la de Erandio.

En cuanto al resto de las Secciones se conviene en que por carta o personalmente, deben hacerse las gestiones precisas para la consecución de su normal desarrollo.

El compañero LOPEZ expone la necesidad de determinar algo con respecto a las liquidaciones de las Secciones y del Socorro a los compañeros encardelados, expatriados y represaliados. Después de intervenir la mayoría de los compañeros en el debate producido por lo expuesto por LOPEZ, se convino en comunicar a aquellas Secciones que tengan establecido el socorro con carácter local, debe suprimirse éste desde el día 7 de los ctts. En cuanto a las liquidaciones, deberán hacerlo las Secciones, con el compañero EDROSO, en la forma acostumbrada por nuestro Sindicato.

162/9

3

to en épocas normales; bien entendido que estas liquidaciones se refieran a los sellos remitidos a las Secciones, del 1º de enero en adelante. En cuanto a las cantidades sin liquidar de sellos anteriores que pudiera haber en poder de las Secciones, también serán entregadas al compañero EDROSO, el cual les extenderá el correspondiente recibo a los Tesoreros que hagan entrega de estas cantidades, cuyo recibo será un justificante para el día que las Secciones hagan las liquidaciones de los meses del pasado año que estuvieran pendientes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la reunión a las de la tarde, lo que como SECRETARIO, doy fé en Baracaldo a 6 de enero de 1.935.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

162/9
4.

13-enero de 1.935.

ACTA de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 13 de enero de 1.935.

Bajo la presidencia del compañero Angel López y actuando de Secretario el que suscribe, se reunieron los compañeros Moja, Sabatel, Barragán y Edroso, no asistiendo los compañeros Alvarez, González y Hernando.

Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada. Así mismo la carta que se remite al compañero RIESGO, en la que se le da cuenta de los motivos habidos para nombrar el actual Comité.

Se da lectura de una carta enviada por la Federación Sidero-Metalúrgica, en la que nos comunican el envío de 20000 sellos de cotización y 3.000 carnets de cotización, a consecuencia de la petición hecha por carta de fecha 7 de los corrientes. También se solicita en la misma, el envío de la copia de la acta de la reunión en que se tomó el acuerdo de nombrar un nuevo Comité. Se acuerda acceder a lo que la Federación solicita, a cuyo objeto se conviene en remitirles copia de las actas de las reuniones siguientes: De la celebrada por el Comité Provincial, la última vez que fué convocada por el compañero Galván; de la celebrada por el mismo organismo convocada por la Comisión designada en la reunión anterior, y, por último, la celebrada por el Comité designado en la reunión convocada por la Comisión referida; la parte que se refiere a la constitución del mismo.

También se acuerda comunicar a la Federación, el silencio adoptado por el compañero GALVAN, a nuestras comunicaciones y demandas.

Se da lectura, también, de la circular remitida a las Secciones, en consecuencia de la reunión anterior, siendo aprobada.

El compañero LOPEZ explica el motivo de haber variado la redacción de esta circular, siendo éste la imposibilidad que se observa de poder fijar un socorro con la brevedad que el Comité consideraba necesario a los compañeros expatriados, presos y represaliados. Con este motivo se entable un prolongado debate, encaminado a buscar una solución al caso planteado, llegándose a la conclusión unánime de considerar al compañero GALVAN, con su proceder incomprensible, de ser el causante de las dificultades con que este Comité tropieza en el socorro a los compañeros necesitados del mismo, por lo cual se acuerda, también inánimemente, el que se haga constar en acta, el disgusto producido por la conducta observada por el compañero Galván, en las relaciones con este Comité. Pero como ésto no resuelve el problema, se conviene que los compañeros EDROSO y EXPOSITO gestionen de la esposa de GALVAN, la consecución del dinero del Sindicato y si ésto no diere resultado, continúen sus gestiones cerca de determinadas cooperativas o particulares, al objeto de conseguir unas miles de pesetas para el Sindicato, con objeto de atender el socorro de este mes y demás gastos imprescin-

162/9
5

dibles que se presenten. Al objeto de dar cuenta del resultado de estas gestiones, (gestiones que han de verificarse en el día de mañana lunes) se conviene en reunirse a las diez de la noche de la misma fecha, en lugar señalado previamente, y así poder realizar nuevas gestiones o continuar las emprendidas, si se considera pertinente.

Se presentan los compañeros Atilano Redondo, Juan Antolín y Honorato Sáenz de la Administrativa de la Sección de Bilbao. Después de un detenido ~~examen~~ de impresiones entre el Comité y estos compañeros. Se reconoce por éstos, la necesidad de tratar de encaminar a la normalidad de ésta Sección, para lo cual el compañero REDONDO se hace cargo de los sellos de cotización que le son entregados por el compañero EDROSO, prometiendo estos compañeros poner de su parte todo lo que sea posible, a fin de procurar la normalización de la Sección.

Y por último se acuerda explicar a las Secciones las normas que deberán seguir aquellos compañeros que no son admitidos al trabajo por haber estado detenidos.

Y no habiendo más aduntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión a las 5 y media de la tarde, lo que como Secretario certifico en Baracaldo a 13 de enero de 1935.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

162/9

6

Centro Documental

17 enero



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASJO DE GRACIA



ARCHIVOS
ESTATALES

Baracaldo, 17 - enero - 1.935

ACTA de la reunión extraordinaria, celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 17 de enero de 1.935.

Asisten los compañeros, Sabatel, Hernando, Rarragán, Edroso, Moja y Expósito.

Por ausencia del compañero López, preside la reunión el compañero Moja, actuando de Secretario el que suscribe.

El compañero Moja, explica el motivo de la reunión consistiendo éste, en que con motivo de encontrarse en Bilbao los compañeros Edroso y Expósito, se enteraron de la existencia de una reunión plenaria de la UNIÓN GENERAL, convocada por su Comisión Ejecutiva, a cuya reunión asistieron los compañeros citados, ostentando la representación de nuestro Sindicato. En dicha reunión, la Ejecutiva de la Unión, puso en conocimiento de los asistentes, el que representantes de la Federación Socialista, de la Juventud Socialista, de la Comisión Ejecutiva de la Unión, del Partido y Juventud Comunista, del Socorro Rojo y de los Sindicatos Autónomos, tuvieron una o varias reuniones en las que se convino, la necesidad de constituir la Alianza Obrera, por la organizaciones allí representadas, habiendo convenido en lanzar un manifiesto denunciando a la opinión pública, la salvaje represión realizada por las autoridades, con motivo de los pasados sucesos. Asimismo convinieron en editar un periódico clandestino que sirva de orientación a la clase trabajadora.

Como consecuencia de lo expuesto, la Ejecutiva solicita criterio de los representantes de las Secciones allí reunidos. La generalidad de los compañeros, expusieron su criterio personal, por cuanto sus respectivas organizaciones desconocían la existencia de este asunto; conviniéndose por tanto en que se reunieran los Comités Ejecutivos de los Sindicatos, para fijar criterio, cuyo criterio se expondrá en una nueva reunión que se celebrará al efecto. También expuso la Ejecutiva, la necesidad de ampliar ésta, pues, sólo quedan dos compañeros de la misma.

Una vez expuesto por el compañero Moja lo que antecede, pide parecer a los reunidos, al objeto de fijar el criterio de este Comité. Se pasa a dar lectura de un escrito que remite el compañero López, fijando su criterio, siendo éste el que debemos exigir, el que las condiciones de la Alianza Obrera, sean tales que nuestro Sindicato pueda tener en todo momento una libertad de acción completa.

Intervienen la mayoría de los compañeros, siendo el criterio particular de cada uno, el que es una necesidad el establecimiento de la Alianza; pero que no obstante, debemos obrar con la máxima prudencia, conviniéndose al final en que debe-

162/9
7

mos mostrar nuestra conformidad al establecimiento de la Alianza para los trabajos a realizar, expuesta por la Ejecutiva, pero que si esta Alianza tuviera más importancia que la que se señala deberá la Ejecutiva dar a conocer las condiciones en que hubiere de hacerse, al objeto de que pueda fijar criterio con conocimiento de causa este Comité.

Se designa al compañero Moja para que acuda a la reunión citada en representación de nuestro Sindicato, con el criterio ya fijado.

Se pasa a discusión la ampliación de la Ejecutiva, acordándose dar el nombre del compañero López para miembro de la misma, por considerar que nuestro Sindicato debe tener control directo en el referido organismo. En cuanto a los demás miembros se conviene quede a merced de lo que propongan los demás representantes.

Se da lectura de la carta que se va a remitir a la Ejecutiva de la Unión, en la que se les hace una relación sincera de la situación del Sindicato, siendo aprobada y haciéndose cargo de la misma el compañero Moja, así como de la lista de presos, expatriados y represaliados de nuestro Sindicato, para su entrega a la Ejecutiva de la Unión.

El compañero Sabatel, expone como cuestión incidental, la apremiante necesidad de abonar la renta del local que ocupa nuestra Sección de Bolueta. Se conviene que el compañero Edroso, haga llegar a manos de los compañeros de Bolueta, la cantidad necesaria para el pago del alquiler mencionado, con lo cual se dió por terminada la reunión, en Baracaldo a 17 de enero de 1.935 y lo que como Secretario certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

162/9

8

ACTA de la reunión celebrada el día 20 de enero de 1.935, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.

Preside el compañero LÓPEZ, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Barragán, Edroso, Sabetel, Moja y Hermando.

Son leídas y aprobadas, las actas de las reuniones de los días 13 (ordinaria) y 17 (extraordinaria) de los corrientes.

Se da lectura de una comunicación de la Sección de Durango, en la que manifiestan no ser partidarios de reanudar la cotización mientras subsistan las leyes de excepción, por lo que se acuerda insistir de estos compañeros la normalización de la misma.

Asimismo los compañeros de Guernica, manifiestan necesitar sellos de cotización y se les indique la forma de liquidar. Se acuerda cumplimentar por parte del Tesorero, lo que estos compañeros solicitan, viéndose con satisfacción la marcha de esta Sección.

En carta que se lee de la Sección de Ochandiano, preguntan si el Sindicato ha determinado algo sobre el nombramiento de Abogados defensores para los compañeros procesados y que pertenecen al Sindicato, por el último movimiento; acordándose de que el compañero López indague de la Comisión Ejecutiva de la Unión y de la Federación Socialista, lo que estos compañeros hayan determinado con respecto al nombramiento de abogados y con lo que hubiere se conviene en dar instrucciones a las Secciones sobre este particular.

El compañero Moja, da cuenta del resultado de la reunión celebrada por la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE VIZCAYA, habiendo manifestado la Ejecutiva, el que ningún compromiso habían contraído, sino simplemente se habían limitado a celebrar unas reuniones preliminares a fin de ver la posibilidad de establecer la Alianza Obrera, si ello fuera criterio de las Secciones, lo que no era aventurado suponer que sí. Expuestos por los representantes de los Sindicatos, el criterio de sus Comités, éstos fueron favorables a la creación de la Alianza. Hubo compañeros que manifestaron que sus Comités, no se habían reunido aún para tratar de este asunto, por lo que se convino en que se reunieran cuanto antes y el criterio establecido fuera comunicado a la Comisión Ejecutiva de la Unión, para que ésta en conocimiento de todos los criterios, obrara en consecuencia.

Se da lectura de la circular que remite la Administración de "El Socialista", acordándose a la vista de la misma que el compañero Tesorero remita a dicha Administración, el importe de nuestra inscripción para el año 1.935.

El compañero Edroso da cuenta de las gestiones realizadas, al objeto de consignar algún dinero para el Sindicato, a fin de poder iniciar el socorro a los compañeros encartados en el movimiento último. Lo más interesante de las manifestaciones expuestas por el compañero Edroso, son las de que la esposa del compañero Galván, le ha manifestado que tiene 3.000 pts. para entregar al Sindi-

162/9
9

cato, previa la firma de un recibo firmado por los tres compañeros que quedan del anterior Comité, por encargo de Galván. A esto, hu- be de manifestarle - manifiesta el compañero Edroso - que las fir- mas habían de ser del Presidente, Secretario y Tesorero, del ac- tual Comité, por ser éste quien había de responder de las pesetas citadas. Después de breve forcejeo, convinieron en hacerlo así. Ante lo expuesto por el compañero Edroso, se acuerda extender el correspondiente recibo de las 5.000 Pts. firmado por López, Edro- so y Expósito, para que se encargue de hacerlo efectivo.

Como consecuencia de la percepción de la citada can- tidad, se acuerda remitir una circular a las Secciones, convocan- do a los Tesoreros de las mismas, para el próximo domingo a las 10 de la mañana, a fin de hacerles entrega del socorro de los com- pañeros de sus respectivas Secciones, para lo cual deberán venir los Tesoreros, previstos de las listas certificadas de los compa- ñeros que tengan derecho a socorro, en las respectivas Secciones.

La cantidad del Socorro será fijada a la vista del número de compañeros a ser socorridos, fijándose dos socorros, uno para los que abonaban cuota de oficial y otra para los de aprendiz.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la reunión a las 5½ de la tarde, lo que como Secretario doy fé en Baracaldo a 20 de enero de 1.935.

Vs. Bc.

El Presidente.

El Secretario.

162A

10

H - agosto

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 4 de agosto de 1.935.

Preside Moja, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ruiz, Barragán, Edroso y Alvarez.

Se da lectura del acta correspondiente al día 28 de julio, siendo aprobada.

El compañero Edroso da cuenta al juicio celebrado en el Jurado Mixto por demanda que por despido injusto presentaron los compañeros obreros que fue ron del descargue de mineral de "La Vizcaya" y que fueron despedidos al pasar este trabajo a dis tinto contratista. Después de viva discusión con el contratista en cuestión, según sus referencias, el Jurado dictaminó ser Altos Hornos de Vizcaya, la Empresa a quien había de demandarse, si es que el despido se consideraba injusto, pues los obreros en cuestión, hasta el momento de ser despedidos, prestaban sus servicios a esta Empresa. Dice también el compañero Edroso, que aprovechando una conversación sostenida para tratar de distintos asuntos con el Sr. Administrador de "La Vizcaya" le expuso a éste, que si no readmitían a estos obreros recurriríamos contra la misma. Ante lo expuesto se acuerda que en el momento que por el Jurado Mixto se comunique a los compañeros despedidos el fallo dado a su demanda, se presente otra nueva a la Empresa de Altos Hornos.

El mismo compañero dice haber estado con el Sr. Gortázar, para tratar del caso del compañero Larrea de Sestao, habiéndole manifestado este Sr. que no tenía ningún inconveniente para que Larrea realizara los trabajos que en un principio se le obligaba a realizar en forma de contrata, a jornal; pero considera el que previamente es preciso conseguir el asentimiento del Jefe de sus Talleres Sr. Aspiazu. Ante esto -dice el compañero Edroso- me entrevisté con Aspiazu, sosteniendo una larga conversación. En el transcurso de ella éste le manifestó que lo dicho por Gortázar había suponer que fuera él el culpable de los inconvenientes que encontraba Larrea para trabajar, siendo lo cierto que él en todo momento ha obrado en este asunto con arreglo a las indicaciones que le fueron hechas por Gortázar. En definitiva Aspiazu eludió toda contestación concreta, limitándose a manifestar haber puesto en conocimiento de la Asociación de Maestros, el incidente que Larrea tuvo con él. Ante esto -sigue el compañero Edroso- procuré celebrar una entrevista con Gortázar y Aspiazu conjuntamente, no habiéndolo conseguido hasta la fecha, no obstante espera una oportunidad para hacerlo. Alvarez dice que el compañero Ovina, directivo de la Asociación de Maestros Metalúrgicos, le manifestó que obraba en poder de dicha Directiva, la denuncia presentada por Aspiazu, sobre el incidente tenido con Larrea, por lo cual y al objeto de aclararlo deseaban entrevistarse con la Sección de Sestao del Sindicato Metalúrgico.

162/9
11

A esto le objeté -dice el compañero Alvarez- que si tenían verdadera necesidad de dirigirse a la organización, habían de dirigirse al Comité Ejecutivo del Sindicato Metalúrgico, o bien, solamente al compañero Edroso, por ser éste testigo presencial de lo ocurrido, así como conocedor de los casos que lo motivaron. Se acuerda que si el compañero Edroso es invitado por la Directiva de la ya mencionada Asociación, al objeto de aclarar lo que hubiera de cierto en este caso, deberá acudir a la invitación, y, procurará hacer constar en dicha entrevista, que nuestro criterio es de que si en alguna ocasión debió el compañero Aspiazu presentar alguna queja en relación con este asunto a la Asociación a qué pertenece, debió hacerlo en el momento en que por la Empresa se le obligaba o se le indicaba las condiciones en que debiera pasar con el obrero, compañero Larrea, las condiciones con que había de readmitírsele, en relación con este caso. Se acuerda, así mismo, el que si esp preciso se invite al compañero Larrea a rectificar las palabras que dirigió a Aspiazu y que motivó la queja de éste a la Asociación.

El compañero Edroso da cuenta de haberse personado ante el Administrador de "la Vizcaya" al objeto de recabar de ésta Empresa, el reconocimiento de haberse producido por accidente de trabajo la lesión sufrida por el compañero José Medina, de la Sección Sestao. Le indicó a dicho Sr. Administrador, el detalle de ser curado normalmente en el botiquín de la Empresa, desde el primer momento en que se produjo la lesión, así como la actitud observada por el médico Sr. Abad. Dicho Sr. le manifestó que desconocía el caso, por lo que tomando buena nota de lo que se le manifestaba, procuraría aclarar todo lo que hubiera de cierto a la mayor brevedad posible, de lo cual nos daría cuenta.

100 También le planteó el caso del compañero Eugenio Pérez, de la Sección de Sestao, pues este compañero -como se sabe- ~~en las~~ vacaciones retribuidas les fueron abonadas con arreglo al jornal, ~~obstante~~ obstante llevar trabajando mucho tiempo a base de prima, lo cual le permite ganar un salario muy superior al jornal-base. Dice que en este caso, le fué manifestado por el Administrador, que lo estudiaría para obrar en consecuencia.

También expone este compañero, que Estaban Ibáñez, de la Sección Sestao, le manifestó el haberle llamado el Ingeniero de los Hornos de Acero, para indicarle que había perdido todo derecho de antigüedad en su departamento, por ser uno de los que no quisieron incluirse en la lista de obreros que habían de ser trasladados de los Hornos de Acero de Sestao, a los nuevos de Baracaldo, cuando éstos últimos fueron construídos y puestos en marcha. Ante lo expuesto se acuerda comunicar a la Sección de Sestao, este caso y al objeto de aclarar que es lo que hubiera de cierto sobre la antigüedad de este compañero, en el Departamento del Acero, deberá dicha Sección convocar a los compañeros que trabajan en el Departamento citado, por si pudieran aportar alguna aclaración.

162/9
12
Previamente convocado, se presenta el compañero Almenara, Presidente de la Sección de Ochandiano. Se le explica a este compañero ~~al respecto~~ que el hecho de haber sido convocado, es consecuencia de la gestión realizada con la Dirección de los talleres "Omega" en pro del

abono de los jornales perdidos en las festividades de Corpus y San Antonio, por los compañeros del citado Taller, pues en esta entrevista el representante de la Empresa manifestó sus propósitos de cerrar los talleres o reducir en número considerable las plantillas de obreros y ante éste consideramos conveniente ponerlo en conocimiento de un compañero de confianza, al objeto de que conocieran los propósitos de la Empresa y decidieran si sería conveniente o no el recurrir al Jurado Mixto en demanda de abono de los jornales perdidos los días anteriormente citados. El compañero Almenara manifestó haber comunicado la Sección los acuerdos que en Junta Administrativa tomaron con respecto a este asunto, así como el hecho de haber sido reducida la jornada en los talleres "Omega". En efecto se le da cuenta de haber recibido una carta en el día de ayer, en la que nos comunicaban estos detalles, así como el propósito firme de los compañeros afectados de demandar al Jurado Mixto a la Empresa, no solamente por los jornales perdidos, sino que también por incumplimiento por parte de la Empresa de las Bases de trabajo en lo que se refiere a la clasificación de determinados obreros, si que también por diferencias de salario de un buen número de compañeros. Después de breve diálogo, se acuerda el que el próximo jueves se gestione de esta Empresa las peticiones que consideramos convenientes hacer los compañeros de la Sección de Chandiano. A esta entrevista deberá acudir acompañando a los miembros del Comité, el compañero Almenara. Si en ella no se diera satisfacción a lo expuesto, los interesados llenarán las correspondientes demandas para ser presentadas en el Jurado Mixto, a cuyo efecto se remitirán a la citada Sección los impresos correspondientes lo más pronto posible.

Se lee carta que se remite a Bolueta, dándoles instrucciones a seguir con respecto a circular recibida de la Federación Nacional.

Así mismo de otra a la Federación, en contestación a las dudas que en misma manifestaba tener, con respecto a la dirección del Presidente de la Sección de Alonsótegui, compañero Servando Martín.

A Guernica, anunciándoles una visita para el próximo día 6, al objeto de gestionar varios asuntos que dicha Sección interesaba en su día.

De otra a Erandio la contestación dada en el caso que la misma planteaba con referencia al compañero José Encalado, así como el haber solicitado de la Empresa Mutiúzabal y Fernández el aumento de salario a varios compañeros obreros de dicha Empresa y que en su día interesó dicha Sección.

Se lee carta que remite, en contestación a la nuestra del 23 de Junio, el Presidente del Centro Industrial, manifestando lo siguiente: "Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación de cuyo contenido daré cuenta a las interesadas Empresas". De la lectura de esta carta se desprende que el caso de la readmisión de los obreros ~~presentados~~ condenados por procesos motivados por el movimiento de octubre, corresponde solamente al criterio exclusivo de las propias Empresas, por lo cual se acuerda gestionar nuevamente de la Babcocke Wilcox, la readmisión del compañero Villán, tomando pie como argumento el contenido de la carta leída.

162/9

13

Se lee comunicación, por la que se convoca para la reunión de hoy, al compañero Ciripriano Almenara de la Sección de chandiano

DE otra enviada a los Srs. Mutiozabal y Fernández, solicitando el aumento de salario a varios aprendices y ayudantes que con arreglo a las bases de Trabajo les corresponde, dando satisfacción así a la petición hecha por la Sección de Erandio.

En carta que remite la Sección de Baracaldo, manifiestan haber recibido de nuestra Federación una circular que se refiere a la creación de un Comité de Asistencia a presos, solicitando por tanto, se remita donativos a ésta. A su vez la Sección de Baracaldo, ruega que este Comité remita alguna cantidad a los efectos mencionados en la circular. Se acuerda no procede hacerle. También solicitan saber, si los trabajadores delineantes que pertenecen a la Unión, lo son por la Sociedad de Empleados de Oficina o en Sindicato exclusivamente de delineantes. Se acuerda enterarse de que hubiera de cierto, para dar satisfacción a estos compañeros. Por último exponen que desean conocer los motivos que el Comité ha tenido para no realizar la gestión solicitada por los compañeros del Departamento de la Soplante de Altos Hornos, (Baracaldo), acordándose contestar lo que hay de cierto en esto.

En carta que remite la Sección de Valmasédao, entre otras cosas, comunican que las afiliadas de aquella Sección han tomado el acuerdo de no empezar a cotizar el primero de agosto.

Se da cuenta de que el Director de Talleres de Guernica. Sr. Rojo, en conversación tenida con la mecanógrafa, le manifestó sus deseos de entrevistarse con un miembro del Comité, al objeto de tratar sus propósitos de reafirmar las plantillas de los obreros. Esta le manifestó que al día siguiente, martes, si se molestaba en llamarla a las 10 por teléfono, podría decirle si habría algún compañero en condiciones de poder acceder a sus deseos. A este objeto de acuerdo los compañeros Edroso y Expósito, convinieron en que éste último acudiese a la entrevista solicitada por este Sr. Expósito manifiesta que a tal efecto perdió de trabajar y cuando se dirigía a la Secretaría, coincidió en el tren con el compañero López, el cual le puso al corriente del conflicto surgido en el Departamento de laminación de la hojalata de "La Basconia", conviniendo en personarse ambos en Dos Caminos. Desde allí -dice Expósito- comuniqué a la Secretaría al objeto de que la mecanógrafa supiera dónde nos encontraríamos y pudiera avisarnos en el caso de que el citado Sr. Rojo avisara a Secretaría dónde pudiera fijarse la entrevista; pero este Sr. no dió señales de vida.

En cuanto al conflicto de "La Basconia" momentos antes de llegar nosotros a Dos Caminos, se habían personado en la Dirección de la Empresa, una Comisión de obreros en huelga, compuesta todos ellos de compañeros de la Sección, los cuales plantearon al Ingeniero del Departamento cuáles eran los motivos por los que se vieron obligados a dejar de trabajar y por tanto los deseos que tenían de que desaparecieran estos motivos, siendo éstos el que por la Empresa "La Basconia" en el mes de octubre del pasado año, dejó de suministrar el agua de una fuente llamada "La Caliza" que desde años atrás venía suministrando, alegando para ello no reunir condiciones de sa-

1627

14

lubridad el agua en cuestión. Poco después vino a ratificar este criterio de la Empresa, la Comisión Municipal de Sanidad de San Miguel de Basauri, decretando no ser salubre ésta. La pasada semana los porteros de la fábrica hicieron verter a los obreros, el agua que de una manera previsora llevaban en botijos a la hora de entrar al trabajo, pues según manifiestan los obreros el agua que actualmente les suministraba la Empresa les producía trastornos, pues debido al calor excesivo se veían obligados a beber agua con muchísima frecuencia y ésta agua hacía que se les hinchara el vientre a la vez que les ocasionaba mareos.

En estas circunstancias los obreros se veían obligados a aplacar su sed con refrescos, haciéndoselos suministrar de las tabernas, lo cual suponía un desembolso notable al cabo de la semana. Las limitaciones de la Empresa no pararon aquí, puesto que el lunes el relevo de la tarde se encontró sorprendido con que no se permitía por los porteros de la fábrica el que los sacallantas pudieran salir fuera de la fábrica, como era costumbre, en ratos que tenían libre y servir a los demás compañeros de trabajo, los refrescos que éstos previamente le habían encargado traieran de las tabernas. Ante este hecho insólito, se quejaron ante el Jefe, el cual les manifestó que nada podía hacer. Intervino también el Jefe de guardas, el cual ~~les~~ manifestó a los obreros que si no estaban conformes en trabajar en aquellas condiciones pudieran marcharse a casa. Ante esta respuesta absurda, los obreros de una manera espontánea y unánime, abandonaron el trabajo a las 6 de la tarde del lunes. Después de surgido el conflicto, por el Comandante de puesto de la guardia civil, fué requerido el compañero Juan Miguel y algún otro compañero de la Sección, para que les manifestaran quien había declarado la huelga y quienes componían el Comité de la misma. Estos compañeros le contestaron que como la huelga no fué acuerdo de nadie sino que como ya se ha visto fué declarada de una manera espontánea y unánime, ni existía Comité de huelga ni ésta había sido decretada por nadie. El Comandante de puesto les indicó que tenía orden del Gobernador de solicitar de los obreros en huelga el que éstos nombrasen una Comisión, al objeto de parlamentar con la Empresa. Atendiendo a estas indicaciones que las consideraban convenientes para los intereses de los propios obreros, fué designada una Comisión de cuatro compañeros, todos ellos pertenecientes a nuestra Sección de aquella localidad. Momentos después de nuestra llegada a Dos Caminos volvió esta Comisión, después de haber presentado a la Empresa los deseos de los obreros, que eran las siguientes:

Que se les suministrara agua de "La Caliza" y si ésta no fuera suficiente, agua similar, comprendiendo por similar el agua de un lugar denominado "Cantarasarra". En cuanto al suministro de vino y refrescos, éstos se harían por los sacallantas en la cantidad y momento que los propios obreros necesitasen. La Empresa les manifestó que estudiaría estas peticiones y que les contestarían en consecuencia. En este intervalo consideramos que sería sumamente conveniente para la organización, el que López y yo -dice Expósito- lleváramos la Dirección de las gestiones, acompañados de los demás compañeros de la Comisión, ~~en la delegación~~ pues el conflicto nos permitiría demostrar ~~en la Empresa~~ demostrar

*Se acompañó
el compañero
del Comité
González.*

162/9

15

a la Empresa que nuestro Sindicato es la representación de la mayoría de los obreros, y, en efecto: En la tarde del martes la Empresa avisó a la Comisión que podría bajar ésta a recoger la contestación que habían acordado dar a las peticiones de los obreros. La entrevista se celebró con el Ingeniero del Departamento citado Sr. Gondra y fué hecha nuestra presentación por los propios compañeros de la Comisión, a lo que nada objetó este Sr. Ingeniero. La contestación que la Empresa daba era la siguiente: Estaba dispuesta a suministrar nuevamente agua de "La Caliza", salvando la responsabilidad por parte de la Empresa, por los efectos que pudiera producir en los obreros el agua de este lugar y si ésta no fuera bastante el complemento necesario sería suministrado de un patín o pozo enclavado en una propiedad de la misma Empresa. Se avenía a permitir la introducción por el personal de servicio de aguadores, los refrescos que los obreros necesitasen y así también a que el vino necesario para las comidas fuera introducido en la fábrica a la vez que las mismas comidas. Esta entrevista se verificó en un tono poco cordial. Como la contestación de la Empresa no daba satisfacción plena a las peticiones de los obreros, se le manifestó que aún suponiendo no accederían los obreros nada podríamos asegurarle hasta que éstos no decidieran por sí la actitud adoptada. ^

Después de esta entrevista, conociendo por varios detalles el gran interés que demostraban las autoridades para solucionar este pleito, creímos no sería difícil que se nos concediera permiso para celebrar una asamblea al objeto de discutir la contrapropuesta de la Empresa. A tal objeto nos personamos ante el Comandante del puesto de la Guardia Civil, al cual expusimos nuestro deseo. Este después de breves momentos, nos manifestó que puesto al haber con el Gobernador había conseguido de éste la autorización correspondiente. El lugar de la asamblea fijamos había de ser en los locales de nuestra Sección y a las 6 de la tarde. A esta hora se celebró la reunión con una asistencia considerable de obreros huelguistas, los cuales de una manera unánime acordaron no acceder a la contra-oferta de la Empresa y por tanto sostenerse en sus primeras peticiones, por considerar que siendo insuficiente el agua de "La Caliza" se verían obligados a beber agua del pozo mencionado, la cual coincidían todos en apreciar que no era buena.

Nuevamente nos entrevistamos con la Empresa, representada como en la primera ocasión, en la persona del Sr. Gondra. Se le expuso los acuerdos de los obreros. Después de un largo diálogo nos rogó nos esperáramos algunos momentos, pues precisaba ausentarse. Efectivamente. Poco tiempo después nos dijo que la Empresa "La Basconia" presentaba una nueva fórmula, a saber: Que estaba dispuesta a suministrar el agua del lugar que prefiriesen los obreros, para lo cual pondría en servicio de aguadores una plantilla igual a la que pudo haber en la época de más abundancia de este personal. Esta fórmula nos parecía a nosotros era una simple habilidad de la Empresa para salir del atranco en que se había metido, pues no precisaba a nuestras preguntas cual iba a ser el número de aguadores ~~que iba a poner en este servicio~~ que iba a poner en este servicio, alegando para ello el ignorar de momento en que época hubo más cantidad de éstos, lo cual suponíamos nosotros sería difícil de precisar, y, por tanto, sería muy posible que los obreros estuvieran la mayor parte del tiempo sin agua.

162/9

16

No obstante en conversación que por teléfono sostuvo el compañero López, con el Delegado de Trabajo, éste le recomendó debiéramos influir en el ánimo de los obreros que aceptasen la fórmula propuesta por la Empresa y una vez entrados al trabajo, si el suministro de agua no se hacía en las condiciones exigidas, los obreros, en este caso, con mucha razón de su parte, podrían recurrir ante las autoridades y a la propia Delegación en solicitud de que se obligara a la Empresa a que se les suministrara agua en la cantidad necesaria y en este caso, yo -dice el Delegado de Trabajo- podría convertirme en Abogado de los propios obreros.

Después de mucho meditar por nuestra parte estas indicaciones y de haber cambiado impresiones con los compañeros de la Comisión, convinimos en considerar que lo prudente y acertado era obrar con arreglo a las indicaciones manifestadas por Lacort y en este sentido influir sobre la asamblea; asamblea que se fijó su celebración a las 11 de la mañana del miércoles, concediéndonos permiso a tal efecto por las autoridades, sin que siquiera lo hubiéramos solicitado. Celebrada ésta en la hora indicada, con una gran asistencia de obreros, intervenimos en la forma convenida, aceptando por aclamación, por parte de los obreros, la fórmula últimamente propuesta por la Empresa. Después de este acuerdo el compañero López en forma atinada expuso a los compañeros la conveniencia de organizarse y a los organizados la obligación que tenían de cumplir con su deber.

Seguidamente se dió cuenta a la dirección de la Empresa el que los obreros aceptaban la fórmula últimamente presentada por ésta, con algunas modificaciones en lo que se refiere a la forma y hora de introducir el vino para las comidas y con la reserva de que si no satisfacía a los obreros el servicio de suministro de agua, éstos insistirían nuevamente en sus justos deseos. Una vez de convenido la hora en que habían de comenzarse nuevamente los trabajos, se dió por terminado este pleito, con la recomendación hecha a los compañeros de la Sección, de que comunicaran al Comité inmediatamente, cualquier diferencia que pudiera surgir, al objeto de tomar nosotros nuestras medidas. No obstante esta es la fecha en que no se ha recibido ninguna noticia, habiendo sacado la impresión por nuestra parte, de haber quedado completamente satisfechos todos los obreros, hasta el extremo de que los compañeros de la Sección suponían que lo sucedido pudiera servir para medio centenar de nuevas altas en la Sección.

El compañero Ruiz da cuenta de que por Talleres de Zorroza, no se suministra a los obreros de la misma, los vales semanales para servicio de duchas en los establecimientos municipales, que con arreglo a las Bases de Trabajo, tienen derecho éstos. Se acuerda solicitar de esta Empresa por carta, se conceda estos derechos a los obreros.

En este momento se sostiene una conferencia telefónica con el compañero Genadio García, de la Sección de Guernica, el cual da cuenta de que por Talleres de Guernica ha sido reducida la jornada de trabajo semanal a 5 días, así como los rumores que por ella misma circulan de que el Director de los Talleres citados, Sr. Rojo, había celebrado una entrevista con este comité, conviniéndose en

162/9
17

llevar a cabo la reducción de jornada en cuestión. Se le contesta a este compañero lo que hay de cierto en este asunto, así como nuestras suposiciones de que esta reducción de trabajo, como la de los Talleres "Omega" obedece a actitud adoptada por las Empresas de los talleres pequeños de Vizcaya, a fin de coaccionar al Gobierno para que este les suministre trabajo. De todas formas se le manifiesta que como ya les hemos anunciado, el próximo martes se personarán en ésta los compañeros Alvarez y Edroso, los cuales tratarán todos los problemas que tenga pendiente la Sección.

Se da cuenta de no haberse gestionado aún la readmisión por Astilleros del Nervión, del compañero Baldomero Alvarez, de la Sección de Baracaldo. Se acuerda que, bien el compañero Edroso o el compañero López hagan esta gestión dentro de los primeros días de esta semana, para lo cual se pondrán de acuerdo y avisarán al compañero Alvarez, para que éste esté presente en la gestión que se haga.

*No se acordó
llamar al
compañero
Baldomero.*

El compañero Alvarez da cuenta de haberle manifestado Marcelino Elvira, compañero de la Sección de Baracaldo, que los obreros del taller de fundición de "La Vizcaya" le han manifestado que es tal la abundancia de trabajo que existe que se trabaja de una manera intensa, hasta el extremo de que todos los obreros trabajan a destajo y horas extraordinarias y ante esto los despedidos de este Departamento, entre los que se encuentra este compañero, han decidido personarse ante el Gobernador para denunciar este caso, al objeto de ver si pueden conseguir la readmisión de los que se encuentran despedidos para lo cual solicita la correspondiente autorización del Comité. Se acuerda acceder a lo que este compañero solicita.

El compañero Edroso, da lectura de los ingresos y gastos habidos durante los meses de abril, mayo y junio, arrojando el siguiente saldo:

Ingresos.....	17.480,90	Pts.
Gastos.....	<u>13.655,50</u>	"
Total.....	3.825,40	¢

Así mismo da lectura de la situación económica del Bar de Dos Caminos, habiendo ingresado por la misma 7.658,60 Pts. y pagos realizados 6.769,65. Por la Caja del Sindicato han sido abonadas facturas del suministro al Bar de Dos Caminos, por valor de 3.647,95. Por tanto existe un déficit de 2.759,00 Pts. Se comenta por los reunidos esta liquidación que resulta sumamente desastrosa, apuntándose la necesidad de tomar alguna medida a fin de evitar quebrantos económicos, aunque para ello fuera preciso suprimir dicho Bar. Se acuerda hacer una copia de los estadillos del ejercicio leído por el compañero Edroso, al objeto de remitir un ejemplar a cada Sección.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la Sección, lo que yo como Secretario certifico en Bilbao a 4 de agosto de 1.935.

1627
18

(A LA VUELTA)

Se da cuenta de haber recibido una comunicación del compañero Julio Aznar, en contestación a la nuestra. Se acuerda contestar a este compañero.

*Comarca de la Ribera
Comarca de la Campa
Comarca de la Sierra*



11- agosto

Centro Documental
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Antes de dar
lectura al
acta, se da
lectura de
una comuni-
cación que
envía el com-
pañero Expósito
en la que ma-
nifiesta no
poder asistir a
la reunión
por haberse da-
do a guerdillo a
sus puntos las
razones.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Eje-
cutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 11
de agosto de 1.935.

Preside López, asistiendo además del que suscribe,
los compañeros Moja, Ruiz, Sabatell, González, Barragán y Alvarez.

Se da lectura del acta correspondiente al día 4
del presente mes, y el compañero Moja hace una aclaración sobre el
acuerdo referente que, ~~dice en el acta anterior~~, "el compañero Bal-
demero Alvarez acompañaría la Comisión del Sindicato para cuando
se celebre la gestión en Astilleros del Nervión, sobre su despido"
y como en la reunión a la que se refiere el acta no se aprobó tal
cosa y el compañero Edreso no me indicó nada sobre el particular,
pues fué él quien me notificó hiciera dicha gestión, por lo que
me anunció me acompañaría el compañero Caramés, miembro de la Jun-
ta Administrativa de la Sección de Sestao.

Algunos compañeros dan fé de las manifestaciones
dadas por el compañero Moja, pero el compañero Barragán manifiesta
que no fué en la reunión pasada cuando se acordó que el compañero
Baldemero acompañara a la Comisión, sino que fué en la reunión ce-
lebrada por el Comité el día 28 de julio pasado, manifestando el
compañero Moja que para él hubiera sido una gran satisfacción que
el compañero Baldemero hubiera estado presente durante la entrevis-
ta tenida con el Director de Astilleros del Nervión.

Lamentando el Comité el olvido de dicha acuerdo, se
aprueba ésta.

El compañero Edreso da cuenta del asunto de los com-
pañeros despedidos por el Contratista de "La Vizcaya" de A. H.
Sr. Arámbarri, manifestando que, extraoficialmente se sabe que el
falle del Jurado Mixto ha sido que dichos compañeros no tienen ab-
solutamente nada que ver con dicho contratista y sí, con la Empresa
de A. H. que es la que impuso las condiciones de adquisición de cen-
trata.

Como el asunto se presenta bastante mal -me tomé la
libertad, dice Edreso, de convocar a la Junta Administrativa (para
el día 9) a la Sección de Portugalete, por ser a ésta Sección a la
que pertenecen dichos compañeros y ver en el criterio que dicha
Administrativa exponía sobre el asunto. A ésta reunión acudió el
compañero Santos Ramos, como Presidente de la Sección y además como
conceder del trabajo tan bien como los compañeros despedidos, mani-
festando éste compañero que el asunto le veía bastante complicado pa-
ra conseguir la readmisión de estos compañeros, por que él, desde lu-
luego, pedía indicar en el Departamento de Lecemeteras la paraliza-
ción del trabajo que se refiere al descargue de mineral. Por esta
causa la Empresa de A. H. ~~habría~~ tendría que obrar seguidamente,
contra aquél que había dado las órdenes de paralización, expulsán-
le del trabajo por el hecho de la negativa. En este momento se soli-
dificarían el Departamento de Lecemeteras conmigo, pidiendo mi read-
misión; pero la Empresa exigiría la normalización del trabajo de des-
cargue de mineral y como el Departamento de máquinas no tiene las

162/9
19

simpatías ni les interesa los que descarguen el mineral, por no ser éstos obreros de la Empresa, nos encontraríamos en el mismo lugar que al principio, por lo que no veo solución, no obstante -dice el compañero Rames- el Comité tiene la palabra.

En vista de todo éste se acuerda, una vez vista la sentencia de la demanda, hacer otra ^{demanda} contra la Empresa de Altos Hornos en el mismo Jurado Mixto. El compañero Edrese da cuenta también de las gestiones efectuadas con el Director de los Talleres Gortázar Hnos. manifestando que últimamente estuvo con el Jefe del Taller, Sr. Aspiazu, notificándole éste que del asunto que se venía tratando referente al Obrero Sebastián Larrea, que no pedía hacer absolutamente nada, que su dignidad estaba por encima de éste y de todos los obreros y que si éste entraba él salía del taller. Le hice ver a Aspiazu, que con el Sindicato no se podía jugar como él lo hacía que después de ir y venir dos veces a la dirección y otras tres al taller y haber sacado de aquella la impresión de que este asunto quedaba terminada entrando a trabajar este obrero a base de jornal, nos salga el Jefe del Taller que si la dignidad de él... etc., etc.

Posterior a esta última entrevista, convoqué a una Representación de la Asociación de Maestros Metalúrgicos, (por que al parecer ésta se había dirigido al compañero López) planteándoles el asunto desde su comienzo, no ocultándoles las palabras de granuja hipócrita que el compañero Larrea le dirigió al Sr. Aspiazu en nuestra primer entrevista, manifestándoles que si el Sr. Aspiazu no depone su actitud el Sindicato tomaría sus medidas, quedando en definitiva que ellos llamarían al Sr. Aspiazu para ver la forma de que depenga su actitud, al mismo tiempo que el Sindicato haga lo mismo con el compañero Larrea, dejando este asunto hasta que la Asociación de Maestros nos notifique sus gestiones.

El mismo compañero da cuenta de las gestiones hechas en "Joyería y Platería de Guernica" relacionadas con las denuncias que el compañero Genadio García notificó al Comité con fecha 14 de julio y que son vacaciones, permisos y aumento de categoría al compañero..... El mismo día de nuestra gestión, la dirección de este taller colocó un anuncio, en el que se notificaba a los trabajadores, que desde el día 12 al 19 del presente disfrutaría todo el personal las vacaciones. Sobre los permisos para los obreros músicos que trabajan en dicho taller, para los días que emplean en su profesión, nos indicó que le volvería a presentar al Consejo por segunda vez, notificándoles que era petición del Sindicato Metalúrgico, por ser él también partidario de estos derechos recuperando esas horas perdidas para esos menesteres, y sobre el caso de la calificación para el compañero que se indica, después de mucho discutir nos presenté la ficha de los años que tenía, pues según la fé de nacimiento que el interesado entregó a su ingreso a los talleres, resultando que cumplía los 20 años el 17 de noviembre, por lo que dejame este asunto para cuando llegue su tiempo. Después de esta entrevista nos reunimos con los compañeros de la Sección, indicándonos éstos que a este compañero le han notificado ya, por las Autoridades locales su ingreso en filas; conviniendo dejar éste tal y como está para cuando regrese del servicio y reclamar a la dirección de estos talleres, todo lo que le corresponde por derechos de retroactividad.

clasificación

162/9
20

También visitamos, -dice Edroso- Talleres de Guernica y su Director, Sr. Rojo nos planteó la difícil situación que atraviesa Talleres de Guernica, a lo cual nos dió lectura de un documento justificando dicha situación y sin comprometerse ni ofrecer nada, sólomente que el Sindicato ~~estudiaría la forma de ayudarla~~ que da situación por que atraviesa Talleres de Guernica pueda aliviarse, indicándole remitir al Comité, copia del documento a que se hace referencia.

dichos
Seguidamente da gestión de la efectuada en la Dirección de los Talleres "Omega" acerca de los permisos efectuados los días 13 y 20 del pasado junio, para lo cual el mismo director en nuestra presencia dió órdenes concretas para que no vuelva a suceder lo ocurrido ~~el día de San Antonio y Corpus~~. Se le presentó también a dicha Dirección la reclamación de elevación de categorías a varios ~~compañeros~~.

El compañero Moja da cuenta de la gestión efectuada en la Dirección de los Astilleros del Nervión, sobre el despido del compañero Baldemere Alvarez. Nos recibió -dice Moja, el Sr. Miranda, bastante bien, notificándonos que estaba dispuesto a discutir con el Sindicato todos aquellos asuntos que se susciten en sus talleres (adelante éste porque parece ser que el Sr. Miranda no quiso recibir hace unos días a una Comisión de los Solidarios) Discutimos el caso de Baldemere haciéndole ver la ineptitud del despido, no habiendo ocurrido ninguna falta en este momento y que además era de los obreros más antiguos del Departamento. Argumentamos varias veces sobre el deseo de la readmisión de dicho compañero, a lo que el Sr. Miranda nos manifestaba que este obrero tenía una hoja de servicio bastante pésima, que le habían encontrado infinidad de veces durmiendo, que tuvieron que cambiarle de puesto para ver ~~si no se cambiaba de puesto~~, se emmendaba, además que rendía muy poco, hasta el extremo de no llegar a cubrir lo que representaba su jornal. Se le hizo infinidad de consideraciones, hasta el extremo de decirle que, cuando han ocurrido los hechos que nos señalaba, el por qué, no se le había castigado, para que llegado este momento no pudiera el Sindicato aducir defensa alguna en su readmisión; pero que no siendo así le considerábamos como una represalia por el hecho de ser socialista, replicándose seguidamente el Sr. Miranda que él no era de los que se fijaban en las ideas de cada cual, ni que podía él llegar a fijarse en este hecho, sino sólomente por el hecho de faltas cometidas como obreros de los talleres que él dirige, que su deseo es que cumplan como tales y nada más. En la calle cada cual puede ser lo que quiera, y que no seguiríamos discutiendo sobre el asunto porque él no rectificaba la determinación tomada, que le llevaríamos al Jurado Mixto y que allí cada cual expendería las razones de su determinada posición. En vista de las manifestaciones precedentes se acuerda esperar el fallo del Jurado Mixto.

También se le dió cuenta al Sr. Miranda del despido del compañero Izquierdo de la Sección de Sestas, del que cegió buena nota, manifestándonos que en este asunto miraría en todo lo posible ver si nos puede complacer.

162/9
21
Se entera el Comité de la comunicación enviada a Talleres de Zerreza, exortándole al Director para que ponga en vigor, sobre lo que determina el las Bases de Trabajo, de las papeletas para las duchas municipales.

De otra a la Dirección de Talleres Omega, sobre la clasificación de categorías a los obreros, Blas Grestiza, Antonio Grestiza, Sebastián Salútrequí, Setere Alberdi, Jacinto Quinceces, Caster Mugarza, Manuel Imaz, Antonio Bengoa, Angel Urréjola, Marcos Ugarte, José Larrínaga y Gregorio Olabarría.

De otra a la Sección de Baracalde, dándoles cuenta de no poder acceder a lo que nos piden sobre la Comisión Nacional pre-presos y otros asuntos que en la misma se detallan. Se acuerda enviar al Ingeniero Sr. Jerezazu, una comunicación que hay pendiente sobre el asunto de los compañeros del Departamento de la Seplante.

Se aprueban la comunicación enviada al compañero Galván, así como la enviada a Julio Aznar.

Se entera el Comité de otra comunicación enviada a la Sección de Baracalde, sobre la petición de los compañeros del Departamento de Locomotoras, siendo aprobada.

Otra enviada por la Federación, en la que nos notifica los enviamemos alguna cantidad a cuenta de nuestro débite con ella por cuotas, acordándose enviarles 200 Pts. y que en los meses sucesivos se le enviarán las cantidades que con arreglo a nuestra situación económica le permita. Así mismo notificarle nos envíen 50.000 sellos de 0,40 y 4.000 de 0,20.

El compañero Aaron Ruiz propone que el compañero Teserere traiga al Comité un alcance de los gastos e ingresos del Sindicato, para de esta forma poder opinar cuando se acuerde remitir a la Federación algunas y nuevas cantidades.

Se da lectura de una comunicación de la Sección de Lejona, denunciando al Comité que la Dirección de "La Delta" había indicado a una Comisión de obreros que las vacaciones este año no se abenarían incluyendo las horas extraordinarias, que hubieren trabajado durante los tres últimos meses. Se discute ampliamente por todos los reunidos y el compañero Ruiz abunda en los razonamientos en que los compañeros de la Sección de Lejona no tienen derecho a exigir que se les abene las vacaciones incluyendo las horas extraordinarias. Serviría éste para que los patrones tomaran las mismas medidas en sentido inverse en los talleres que se trabaja a semana reducida y además la Ley dice está terminante para el abene de las vacaciones. Los compañeros Sabatell, Barragán, González, Edreso y Alvarez se manifiestan en parecidos términos que el compañero Ruiz, manifestando el compañero Alvarez que si el año pasado les abenaron las vacaciones como estos compañeros indican, cuanto mejor para ellos pero que al no hacerle el patrono, el Sindicato no debe hacer esta reclamación y llevarla al Jurado Mixto, porque adelanta el fracaso y además causaría el efecto de desconocimiento en el planteamiento de los asuntos. El compañero Meja se manifiesta en el sentido opuesto, haciendo varias consideraciones en favor de lo que piden los compañeros de la Sección de Lejona, porque si el patrono -dice- hace un Contrato con los obreros de trabajar cuantas o tantas horas extraordinarias al año, cree que estas mismas horas pueden ser consideradas exactamente lo mismo que si se harían el compromiso de trabajar a

162/9
22

tarea o a destajo. Estas horas extraordinarias que se pactan y que se trabajan, deben ser abonadas a los efectos de las vacaciones. El compañero López dice que después de oír los razonamientos expuestos por todos los compañeros, está en la duda sobre el derecho que se puedan tener estos compañeros, porque hasta cierto punto considera que las horas extraordinarias deben ser incluidas para medir el promedio que corresponde abonar en el período de las vacaciones y por otro lado, parece encontrar algo que retiene el hecho de reclamar una cosa que de ser algo sería muy poca cantidad, la que entraría en el promedio que se discute, y que en la duda propone se haga una consulta a quien proceda para aclarar el derecho que se pueda tener y obrar en consecuencia. El compañero ALVAREZ, manifiesta que si se acuerda hacer la consulta que su voto quiere que conste en contra. Acordándose por todos los demás que se haga la propuesta por el compañero López.

El compañero Edroso da cuenta de que en varios Departamentos de Altos Hornos, La Vizcaya, no se cumple el pacto hecho con el sindicato, sobre el pago de las vacaciones, acordándose hacer una gestión donde el Administrador de dicha fábrica en Baracaldo, sobre este particular.

Da cuenta también de haber conseguido, como se propuso, el abono de las vacaciones al compañero Eugenio Pérez, rebabador del taller de Laminación de la fábrica "La Vizcaya", perteneciente a la Sección de Sestao.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 11 de agosto de 1.935.

El Secretario.

MANUEL EDROSO.

162/9
23

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

18 - agosto 50

Centro Documental Archivo



AG  FITEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de la reunión celebrada por el Comité ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 18 de agosto de 1.935.

Preside el compañero Aaron Ruiz, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Sabatell, Barragán, González.

Se da lectura del acta correspondiente al día 11 del presente mes, siendo aprobada.

Seguidamente el compañero Edroso da cuenta de la consulta efectuada por el compañero Moja, al Delegado de Trabajo, sobre el caso planteado por los compañeros de la fábrica "La Delta", sobre el abono que corresponde abonar en las vacaciones por las horas extraordinarias, trabajadas durante los tres últimos meses. Manifestata, que hecha esta consulta, no puede ampliar ésta en todos aquellos razonamientos que el Delegado de Trabajo expuso en pro de la razón que asiste a los obreros de dicha factoría, para que se les abone lo que desean, sólomente si nos fijamos en que existe el precedente de haberlas abonado el pasado año y que además las horas pactadas deben ser incluidas para el abono de estos efectos, per cuanto que es salario que ha ganado el obrero per todos conceptos durante los tres meses de referencia. Oídas los razonamientos de la Delegación del Trabajo, el compañero Moja se puso al habla con el Sr. Muñoz, representante de la fábrica "La Delta" per teléfono, pidiéndole una entrevista para tratar este asunto, contestándole este Sr. que si era para tratar del caso del abono del promedio de las horas extraordinarias para las vacaciones, que perdíamos el tiempo, que él no rectificaba lo manifestado a la Comisión de obreros que últimamente habían estaba en sus Oficinas y que lleváramos la reclamación donde creyésemos oportuno. En vista de éste se acuerda comunicar a la Sección, las gestiones efectuadas, notificándoles planteen las demandas en el Jurado Mixto en el momento que crean oportuno.

El compañero Edroso da cuenta de los trámites que se siguen sobre el asunto del compañero Sebastián Larrea, de la Sección de Sestao y obrero suspendido de los Talleres Gortázar, creyendo que en la semana entrante quedará solucionado este asunto.

También da cuenta de las gestiones efectuadas en pro de la solución sobre el accidente de trabajo ocurrido al compañero José Medina, lesionado en el taller de Conderería de Altos Hornos de Vizcaya, Sestao., las que según criterio de éste son de dudosa solución per el hecho de no haberse curado en el instante de haber sufrido el golpe que le ha ocasionado la úlcera varizosa y haberle hecho después de dos días, estando pendiente de la consulta que haga el Administrador al médico D. Cipriano que se niega a darle la baja de accidente. Se acuerda seguir las gestiones hasta conseguir la solución en pro de este compañero.

Se da lectura de una comunicación de la Sección de Baracaldo, notificando al Comité el deseo que tienen de que intervenga en la readmisión del compañero Elvira, despedida del taller de Fundición de Altos Hornos, Baracaldo, para lo cual desea el interesado acompañar al Comité en el momento de hacer dichas gestiones.

El compañero Sabatell recuerda al Comité que este asunto se había dado por terminado el día que estuvieron de comisión el compañero López y Alvarez en dicha factoría, para tratar del asunto del compañero Morales, no obstante debe hacerse una y última gestión en pro de este compañero, acordando comunicar a la Sección, que el próximo martes se hará la gestión que se menciona para lo cual el compañero Elvira deberá ponerse a disposición del compañero Edroso.

Se da lectura de una comunicación del Centro Industrial en contestación a la que le envió el Comité, pidiendo notificara a las Empresas quedara sin efecto el acuerdo que al parecer existía de no admitir al trabajo a todos aquellos compañeros que salieran condenados por los sucesos del pasado Octubre, deduciendo de la misma que no existe tal acuerdo por lo que debe reanudarse las ~~XXXX~~ gestiones de readmisión en aquellas Empresas que hayan tomado la medida que se señala. El compañero Edroso dice que lo mejor sería esperar lo que resulta de la entrevista que el compañero Villán de la Sección de Sestas, ha de tener con el Ingeniero del taller de tubos de la Babcock, por haber sido citado por éste para el día 12 del presente y ser éste uno de los compañeros que se encuentran en esta situación. El compañero González dice que en "La Basconia" sería el momento de insistir sobre la readmisión de los tres compañeros que están en el mismo caso que el anterior, siendo muy ventajoso, por el hecho de tener que admitir la Empresa a nuevos obreros, indicando que al hacer la gestión sería muy conveniente que los compañeros de La Basconia, hiciera por su cuenta la petición de readmisión de los compañeros represaliados y seguidamente insistir el Sindicato en su readmisión. Se acuerda esperar el resultado de la entrevista del compañero Villán con el Ingeniero de la Babcock y después, si procede, hacer las gestiones que corresponda a las factorías afectadas por este caso. Se

Se da lectura de otra comunicación de los Talleres Pradera Hnos. en contestación a la enviada por el Comité. solicitando la readmisión del compañero Juan Ruiz de la Sección de Galdácano. Se acuerda hacer una gestión insistiendo sobre su readmisión.

De otra enviada por la Federación Nacional, en la que nos dan cuenta del falle en el Consejo de Trabajo a favor del Domingo Isusi Geicochea, contra Astilleros del Nervión, el cual tiene que abenarle la cantidad de 202,80 Pts. se acuerda hacer la indagación del domicilio de este compañero para comunicárselo.

De otra de la Sección Bilbao, a la que acompaña el compañero Delegado de los Talleres Eguren, el cual expone algunas anormalidades que ocurren en dicho taller y que algunos compañeros les corresponde aumentarles el sueldo por haber llegado a la categoría de especialista y oficiales. Se acuerda que dicho delegado mande al Comité una relación por escrito de todos aquellos asuntos a discutir en dicho taller y que una vez en poder de esta relación el Comité haga la gestión que corresponda.

Se da lectura de la sentencia dada por el Jurado Mixto contra los compañeros Fidel Asensio Ballesteros, de la sección de Portugalete y Manuel Guerrero de la de Gallarta, ~~subordinados~~ por despido hecho a por el contratista del desvague de mineral de

162/9
25

Altes Hornos de Vizcaya, Sr. Aránbarri. Los compañeros Ruiz y Sabatell, en vista de lo transcribe en el fallo, proponen que plantee el asunto de readmisión a la Empresa de Altes Hornos de Vizcaya, por ser ésta la que no puse condiciones de adquisición de contrata con respecto a los derechos de estos obreros despididos. El compañero Edrese hace algunos razonamientos sobre la ineficacia que se ha de tener al plantear este asunto de nuevo a la Empresa de Altes Hornos, después de conocido el fallo del Jurado Mixto y además del tiempo transcurrido, no oponiéndose a lo propuesto por los compañeros Ruiz y Sabatell, entendiéndose que se perderá tiempo, acordándose en definitiva hacer las gestiones que los compañeros Ruiz y Sabatell proponen.

El compañero Sabatell propone que en vista de que el compañero Cañas se halla en Baracaldo, se dé cumplimiento al acuerdo tomado por el Comité, de hacerle una visita a Lacert para aclarar lo que hubiera de cierto sobre las 508 Ptas. que él mismo tiene en descubierto con el sindicato, acordando transmitir este acuerdo a los compañeros Expósito y López que fueron los nombrados para hacer esta gestión. El compañero Edrese hace algunas consideraciones acerca de los reparos que el compañero López, como Presidente en funciones pudiera causar ~~una~~ mal efecto para lo sucesivo y en vista de estas aclaraciones se determina que sea otro compañero que acompañe en la gestión al compañero Expósito, sin determinar qué compañero había de ser el designado para esta entrevista.

El mismo compañero pregunta cómo marcha el desenvolvimiento económico del bar de Dos Caminos, contestando el compañero Edrese que bastante mal, indicando que se adeuda aproximadamente mil quinientas pesetas de las facturas de junio, julio y la que va de agosto, acordando dejar este asunto para tratarlo en su integridad en la próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos se da por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Bilbao a 18 de agosto de 1.935.

El Secretario.

Manuel Edrese. (44)

36
37
38
39
40
41
42

162/9
26

25 - agosto

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 25 de agosto de 1.935.

Preside el compañero Moja, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Sabatell, González, Edroso, Barragán y Ruiz.

Se da lectura de una carta que se remite a la Sección de Lejona, en la que se les manifiesta deben presentar las oportunas demandas en el Jurado Mixto, reclamando les sean abonadas las vacaciones retribuidas, con arreglo al promedio de las horas extraordinarias trabajadas. Así mismo se les da cuenta de las gestiones realizadas alrededor de este asunto. El compañero Moja expone que como se determina en la carta leída, solicitó por teléfono una entrevista con el Sr. Muñoz, Director de la fábrica "La Delta" y al exponerle el motivo que a él le animaba, este Sr. le manifestó que no tenía inconveniente en recibirle; pero que era perder totalmente el tiempo, puesto que era criterio firme de la Empresa, no abonar las vacaciones retribuidas con arreglo al promedio de las horas extraordinarias trabajadas. Así mismo, con anterioridad a éste, y en consecuencia con lo convenido en la reunión anterior, se entrevistó con el Delegado del Trabajo, Sr. Lacert, al cual le planteó este problema, manifestándole este Sr. que, desde luego, los obreros tenían la razón de su parte, puesto que por salario se entiende, lo que el obrero percibe por todos conceptos y por tanto las vacaciones retribuidas en la fábrica "La Delta" debían abonarse en justicia, teniendo en cuenta lo que el obrero haya ganado por horas extraordinarias además del salario ordinario en las ocho horas de trabajo.

También expone este compañero, que en conversación sostenida con otro compañero obrero de "La Delta", sacó la impresión de que era muy dudoso el que los obreros de "La Delta" hubiesen cobrado en años anteriores las vacaciones retribuidas con arreglo a las horas extraordinarias trabajadas. En consecuencia con esta impresión, reunió a varios compañeros de "La Delta" al objeto de aclarar lo que hubiera de cierto. Los compañeros reunidos no estaban acordados en este asunto, siendo su impresión definitiva la de que la fábrica "La Delta" en años anteriores no se habían abonado las vacaciones retribuidas con inclusión del promedio de las horas extraordinarias trabajadas.

En consecuencia con las manifestaciones expuestas por el compañero Moja, se acuerda molestar a la Sección de Lejona por el hecho de sus informaciones erróneas, así mismo se conviene en insistir de dicha Sección, que los compañeros de "La Delta" deben presentar las demandas correspondientes en los Jurados Mixtos por existir en algunas fábricas precedente de haber abonado a sus obreros las vacaciones retribuidas con arreglo a las horas extraordinarias trabajadas.

162/9
27

El compañero Edreso da cuenta que las gestiones realizadas en los Talleres Gortázar de Buracalde, que en relación con el pleito que con la misma sostiene el compañero Larrea de la Sección de Sestao, la readmisión de este compañero por dicha Empresa dependía sólo de que éste retirara las palabras ofensivas que en una entrevista dirigió al Sr. Aspiazu, Jefe de dichos talleres. A este efecto instó a dicho compañero Larrea para que se aviniera a retirar dichas palabras ante Aspiazu, negándose a ello este compañero, tratando por su parte de realizar un pare en el referido taller, suponiendo el que con ello lograría su readmisión sin retirar las palabras en cuestión. Este propósito trató de llevarlo a la práctica, pues dos compañeros, obreros de Gortázar, se le acercaron al compañero Edreso pidiéndole consejo ante los propósitos que animaban a Larrea. A estos compañeros les explicó detenidamente todo el proceso seguido, así como el estado actual del pleito, indicándoles que debían abstenerse de secundar los propósitos de Larrea. Los compañeros aludidos encontraron razonables las consideraciones del compañero Edreso, prometiendo seguir sus instrucciones. Estos razonamientos al ser conocidos por el resto de los compañeros del taller, debieron ser tenidos en cuenta, puesto que se negaron a secundar el pare, tratando por el contrario de convencer a Larrea para que dependiendo su actitud se pensara ante Aspiazu y retirara las palabras ofensivas que le dirigió. La actitud de los obreros debió convencer al compañero Larrea, por cuanto que éste se pensó ante Aspiazu, rectificando ante él la conducta anterior. Las últimas noticias sobre este asunto que tiene el compañero Edreso, son de que no obstante la rectificación de Larrea, éste no ha sido readmitido. Ante las manifestaciones expuestas por este compañero, se acuerda que mañana lunes, insista nuevamente de la Dirección de dicha Empresa la readmisión del compañero Larrea, por cuanto éste ha cumplido las condiciones que se le imponían para su readmisión.

El mismo compañero expone que en conversación tenida con el Administrador de "La Vizcaya" le fué manifestado por este Sr. que si la lesión que sufre el compañero ~~Muñoz~~ de la Sección Sestao, es una cosa de pronta curación, procuraría se le abonara el 75% del salario, admitiendo por tanto que dicha lesión es consecuencia de un accidente de trabajo, aunque para ello no contara para nada con el Sr. médico. A

Así mismo expone que el compañero Villán de la Sección de Sestao, fué llamado por el Ingeniero del Departamento de Tubos de la Babcocke en cuyo taller trabajaba este compañero, por lo cual se presentó ante él, manifestándole dicho Sr. que padecía un gran disgusto porque el Director de la Empresa no le había admitido aún en el trabajo, por lo que él le prometía que conseguiría su readmisión, aunque para ello precisara destinarle a otro trabajo que el que tenía anteriormente. En consecuencia con estas manifestaciones, se insiste en la necesidad de hacer una nueva gestión en favor de la readmisión del compañero Villán, por la Empresa la Babcock Wilcox, por considerar que los pretextos e ~~razonamientos~~ razonamientos que en entrevistas anteriores exponía la Empresa al objeto de justificar su negativa a la Readmisión de este compañero, no tiene fuerza alguna, después de la carta que nos ha sido remitida por el Centro Industrial en cuya carta si bien justi-

162/9
28

caban la actitud de las Empresas en cuanto a la no readmisión de aquellos obreros que hubieran sufrido condena por los sucesos de octubre, la resolución en cada caso queda a merced de las propias Empresas y no así acuerdos del Centro Industrial que era lo que alegaba la Empresa de la Babcock para no readmitir al compañero Villán. Se acuerda que sea el compañero López quien haga esta nueva gestión, por haber sido él quien ha intervenido en las anteriores.

Se da lectura de una carta que se remite a la Sección de Baracalde, en la que se les comunica el acuerdo adoptado por este Comité de realizar una nueva gestión en pro de la readmisión del compañero Elvira de dicha Sección, así como el haberse realizado ésta con el Administrador de la fábrica de Baracalde, Altos Hornos, y el resultado de la misma, consistente en que dicho Sr. tomó nota de las manifestaciones que se le expusieron, manifestando que notificará al ingeniero Sr. Ortiz los deseos expresados, demostrando éste tomar gran interés en solucionar este asunto en favor del compañero Elvira, ofreciéndose a comunicarnos los resultados de su entrevista con dicho Sr. Ingeniero.

El compañero Edreso manifiesta que aprovechando la conversación sostenida en el asunto mencionado, con dicho Sr. le habló de los distintos casos que se dan en el pago de las vacaciones retribuidas con criterios en cada caso, dispares. A éste le manifesté que si el Administrador de la Vizcaya hubiera adoptado una actitud análoga a la de años anteriores en cuanto a la fijación del salario correspondiente a las vacaciones retribuidas, no hubiera pasado absolutamente nada, pero que si éste había trasladado el asunto al Sr. Goyarrela, hasta que éste Sr. decidiera nada podría hacer él.

El mismo compañero da cuenta de que López, al enterarle del acuerdo de visitar al compañero Lacert, en compañía de Cañas, al objeto de aclarar lo que hubiera de cierto en la liquidación del dinero de la familia del fallecido compañero García, le manifestó que no creía pertinente el celebrar dicha entrevista, por cuyo motivo no se avenía a asistir a la misma. Ante lo expuesto se acuerda designar al compañero Meja para que, acompañado de Expósito y Cañas, acuda a la entrevista citada en sustitución del compañero López.

El compañero Sabatell hace algunas consideraciones sobre el resultado ruinoso-económicamente para el Sindicato, del funcionamiento de nuestro Bar de Dos Caminos. Todos los compañeros abundan en funcionamientos análogos y unánimemente se conviene en la necesidad de buscar una solución satisfactoria a este quebrante económico y a tal efecto y con objeto de estudiar detenidamente las causas que le motivan, se designa a los compañeros Edreso Meja y González, los cuales deberán presentar un estudio detenido a la mayor brevedad posible.

162/9
29

x Se lee carta que se remite a la Sección de Durango, comunicándoles se les remite adjunte hojas de liquidación para el compañero Tesorero de la Sección citada.

x En carta que remite la Federación, comunican haberles sido devuelto el paquete de "El Metalúrgico" que remitieron a Alonsátegui. El compañero Edrese indica haber encargado a la mecanógrafa para realizar determinadas gestiones, a fin de tratar de aclarar los motivos que hubiese para la devolución de dichos paquetes y demás correspondencia que tienen con dicha Sección.

Se lee circular que remite la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, por medio de nuestra Federación Nacional, en la que tras largos razonamientos ordenan el que ninguna organización afecta a la misma, soliciten la inscripción en el nuevo Censo Electoral Social y que si alguna lo hubiera solicitado ya, que inmediatamente retire la documentación. Se acuerda tomar buena nota y atender las indicaciones expuestas.

En carta que remite la Sección de Brandie, manifiestan que la Empresa "Talleres Mutiezabal y Fernández" ha elevado el salario a seis compañeros obreros de la misma, a instancias de este Sindicato. Adjuntan la relación de compañeros a los que se le han elevado el jornal, así como la cuantía de éste.

Se da lectura a carta que remite el compañero Galván, reseñando los compañeros pertenecientes al Sindicato que se encuentran expatriados en Francia, exponiendo el caso particular de un tal Benito Suárez Suárez, que no obstante asegurar pertenecer a la Juventud Socialista de Sestao y a nuestro Sindicato no está seguro de que sean ciertas estas aseveraciones. El compañero Edrese dice que ha indagado de la Sección de Sestao, sobre la personalidad de este presunte compañero y que no se le conoce por nadie. Ante estas manifestaciones se acuerda exponer a éste de la relación que se ha de remitir a la Federación, accediendo a las indicaciones que en su día hizo la misma, a fin de socorrerles directamente. Acordándose también incluir en esta relación a aquellos compañeros que aunque no se encuentran en Francia se hallan en situación semejante, por lo que la cantidad con que la Federación haya decidido socorrer a los compañeros expatriados, deberá indicarse a ésta, ~~para que se sirva de este Comité~~ ~~para que se sirva de este Comité~~ la conveniencia de servirse del compañero Galván para hacer llegar el socorro a los compañeros interesados en lo que se refiere a los que se hallan en Francia y en cuanto a los otros compañeros, deberá servirse de este Comité.

x Se lee carta que remite el compañero Julio Aznar, en la que entre otras cosas que manifiesta, solicita algunos detalles sobre el funcionamiento de los Jurados Mixtos. Se acuerda acceder a lo que este compañero solicita.

Se da lectura a carta escrita al objeto de ser remitida a la Federación, en la que se le da cuenta de los detalles con referencia a la huelga recientemente habida en "La Basconia". Así mismo se les remite la relación de expatriados. Es aprobada dicha

162/9
30

carta, acordándose añadir los detalles que con relación al envío del socorro más arriba reseñamos.

X El compañero Sabatell manifiesta que el Sindicato tiene algunos préstamos realizados a entidades hermanas y hasta a particulares, por lo que considera sería prudente el estudiar todos estos casos por si fuera posible el conseguir la liquidación parcial o total de algunos de éstos. El compañero Expósito manifiesta que uno de los más importantes de los préstamos que tiene realizados, es el de la Casa del Pueblo de Baracaldo y que conceder al detalle de la situación económica de la misma, considera sería de mal efecto el gestionar nada con la misma, puesto que para nadie es un secreto aunque se desconozca al detalle la situación económica de la Casa del Pueblo de Baracaldo en su aspecto general. Otro deudor del Sindicato es el compañero Zarza y según las referencias que se tiene del mismo su situación económica no debe ser nada boyante. No obstante tal vez fuera prudente que por carta nos dirigiéramos a él en demanda de que nos abonara si le fuera posible, los intereses vencidos del préstamo que le hizo el Sindicato. Así se acuerda.

X En ficha que remite la Sección de Baracaldo, solicita se atienda al compañero David Lozano de dicha Sección. Expósito aclara se trata de un compañero que en accidente de trabajo sufrido en la fábrica de Altos Hornos, en primere de mayo del presente año, se produjo la fractura de un brazo y no obstante el tiempo transcurrido, continúa con la fractura mencionada, por lo que este compañero desea saber si es que la Ley le concede el derecho de designar un nuevo médico a cargo de la Empresa. Se lee la Ley de Accidente del Trabajo y se observa que si bien tiene derecho a nombrar un nuevo médico, cumpliendo ciertos requisitos que se determinan, no así a que los honorarios de éste puedan cargarse a la Empresa. Se acuerda contestar a la Sección, manifestándole lo que la Ley determina en este caso.

El compañero Expósito expone que en conversación tenida con el compañero Cañas, le fué manifestado por éste que en reciente conversación que en Sevilla tuvo con el compañero Florentine Alonso, se enteró al detalle en la forma que se realizó la compra de los terrenos de Dos Caminos para la construcción de una Casa del Pueblo, por lo que está dispuesto a poner en conocimiento del Comité de una manera detenida este asunto. Se acuerda que aprovechando la gestión que los compañeros Meja y Expósito han de hacer con Cañas, con el compañero Lacort, tomen buena nota de los detalles que pueda suministrar Cañas.

162/9
31

Se da cuenta de haberse recibido de Alfa, 245 acciones de 50 Pts. cada una, como dividendo del ejercicio último, siendo éstas del núm. 2.466, hasta el 2710, ambos inclusive, siendo el importe total de ellas, 12.250 Pts. También se expone que el compañero Muñoz, que ha sido quien ha hecho entrega de estas acciones solicita se le entregue el correspondiente justificante de haber sido recibidas por nuestra parte. Se acuerda extender el correspondiente recibo.

Con motivo del recibo de las acciones, se expone el no haberse recibido durante el tiempo de la actuación de este Comité, ninguna convocatoria para las reuniones del Consejo de Administración de "Alfa" ni referencia alguna con dicha Cooperativa, por lo que se conviene solicitar de la misma se nos comunique cuando se celebran estas reuniones por si el Sindicato pudiera mandar otra representación, en sustitución de los compañeros Galván y Aznar, que eran vocales efectivos y suplente, respectivamente.

Se presentan dos compañeros de los talleres "Eguren" de Bilbao, los cuales hacen entrega de una relación de compañeros que en la misma trabajan, con referencia a sus edades respectivas años de oficio y jornal que ganan. Así mismo amplian estos detalles manifestando que no obstante hallarse a jornada reducida, desde hace algún tiempo los sepleteres trabajan diariamente des horas extraordinarias, así como el que por pacto establecido trabajaban 20 minutos por día para compensar los días festivos que vacaban, parte de los establecidos en las Bases de Trabajo de los Jurados Mixtos y que en la actualidad siguen guardando las fiestas pero no así el suplemento diario de los 20 minutos. Se acuerda y así se les anunció a los compañeros interesados, que al martés a las diez y media de la mañana, los compañeros Ruiz y Edores realicen alguna gestión cerca de la dirección de la Empresa, a fin de evitar todos estos hechos perjudiciales para los obreros y recabar el aumento de salario a aquellos que no perciben los mínimos establecidos en las Bases de Trabajo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 25 de agosto de 1.935.

El Secretario.

Expósite.

162/9
32

1. septiembre

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 1 de septiembre de 1.935.

Preside Ruiz, asistiendo además del que suscribe, los compañeros, Barragán, González y Sabatell.

Abierta la reunión por el compañero Presidente, se da lectura del acta correspondiente al día 25 de agosto, siendo aprobada.

El compañero Edroso excusa su asistencia, halando por teléfono en el momento de iniciada la reunión. Dicho compañero aprovecha esta circunstancia para explicar por los precedimientos indicados, varios asuntos pendientes de solución y otros ya solucionados y que a continuación se citan:

CASO DE MEDINA.- Ha sido resuelto satisfactoriamente, pues le ha sido abonada la baja que por accidente de trabajo sufría, con el 75% de su salario.

CASO DE VILLAN.- Dice Edroso que el compañero López, al indicarle a éste el acuerdo recaído en la reunión anterior, de hacer una nueva gestión ante la Babcock en favor del compañero Villán, le manifestó no era partidario de hacerla y sí únicamente remitir una carta. En este caso los reunidos acuerdan que debe hacerse la gestión que se indicó, por el propio compañero López, por lo cual deberá de insistirse de este compañero a tal efecto.

DESPEDIDOS DEL DESCARGUE DE MINERAL DE ALTOS HORNOS.- Recuerda el compañero Edroso, que existe pendiente de hacer una gestión a favor de estos compañeros despedidos, ante el Jefe de la Sección Comercial de Altos Hornos, Sr. Campos. Se le manifiesta que debe ser él quien haga esta gestión y si precisa de algún otro compañero, que recurra ante quien quiera en el momento de hacer dicha gestión.

Por último este compañero da cuenta de haberse personado en las Oficinas de los Talleres "Eguren", con objeto de hacer la gestión solicitada por los compañeros que en dicho taller trabajan. Celebrada la entrevista, convinieron que el Sindicato remitiera a la Dirección, una relación de aquellos obreros a los cuales les pertenece un mayor salario que el que actualmente disfrutaban con arreglo a las Bases de Trabajo vigentes. En cuanto el no vacar los días festivos en la forma que lo vienen haciendo, el representante de la Empresa, les manifestó que si ésta exigencia de los obreros se sostenía, no tendría más remedio que acceder a ella; pero que se veía precisado a reducir en una día, la jornada semanal de trabajo. En cuanto a este detalle quedaron los obreros interesados en que tendrían un cambio de impresiones, al objeto de optar sobre lo que más conviniere.

162/9

33

En este preciso momento, se persona en Secretaría, el Delegado de los talleres "Eguren", compañero Marina, el cual manifiesta que en la reunión tenida los obreros de dicho taller, acordaron optar por continuar guardando las fiestas, hasta fin de año pues consideran que en el resto del año son pocas las que les corresponden guardar, si se tiene en cuenta el número de días que habían de perder durante el resto del año, al serles reducida la jornada semanal en un día.

X
Así mismo hace entrega de algunos detalles relacionados con los derechos que alegan tener varios compañeros para que los sea elevado el salario. Ante las manifestaciones del compañero Edrese y del compañero Marina, se acuerda remitir a la Dirección de los talleres "Eguren" la relación de obreros a quienes les corresponde ser elevado el jornal con arreglo a las Bases de Trabajo. Terminándose con este punto, la conversación tenida con el compañero Edrese.

El compañero Expósito da cuenta de que aún no se ha realizado la entrevista con Lacert, por no haber estado disponible el compañero Cañas, el cual ha prometido que después del martes podrá celebrarse la entrevista que nos interesa.

X
El mismo compañero manifiesta que el hecho de no haberse escrito a la Cooperativa "Alfa" interesando de la misma nos comuniqué las fechas de las reuniones de su Consejo de Administración ha sido de resultados de la conversación tenida con el compañero Cañas, el cual manifestó que la Dirección de dicha Cooperativa actualmente no existe ningún compañero y que es muy posible que no se halla tenida correspondencia hasta la fecha con nosotros, por la circunstancia de encontrarse suspendida la vida de las organizaciones obreras. El compañero Cañas prometió que en su reciente visita a Eibar procuraría ponerse al corriente de los motivos que existieran para esta conducta de "Alfa" para con nosotros, así como los precedentes más convenientes a seguir para conseguir por nuestra parte un control en dicha Cooperativa, como se venía realizando hasta antes de OCTUBRE.

A preguntas del compañero Sabatell, el compañero González manifiesta que aún no han realizado ningún trabajo, la Comisión nombrada para estudiar la solución que ha de darse al Bar de Dos Caminos. Se hace constar por los reunidos, la necesidad de no demorar más tiempo este asunto.

X
El compañero Expósito explica las gestiones realizadas por la compañera mecanógrafa, al objeto de aclarar los motivos por los que han sido devueltas cartas y paquetes remitidas a nuestra Sección de Alonsótegui, por nuestra Federación. Se acuerda continuar las gestiones a fin de aclarar lo que se deja dicho.

En carta que remite la Sección de Guecho, comunica haber sido elevada la renta de su domicilio social, por razones que se indican.

162/9
34
Estudiado detenidamente por este Comité, los extremos que plantean la Sección de Ochandiano en carta que remite,

se acuerda contestarles lo siguiente:

X
Que el Sindicato no puede en manera alguna patrocinar un acuerdo, en el que se determine un trabajo a destajo, por impedirnosle acuerdos tomados en plenos anteriores. No obstante teniendo en cuenta la importancia extraordinaria que este asunto tiene para los compañeros afectados, no nos parecería mal que ellos por su cuenta realizaran las gestiones convenientes a fin de conseguir un aumento en los días de trabajo semanales. También se acuerda manifestarles, que no podemos autorizar que aquella Sección realice gestión alguna con los Solidarios Vascos. En cuanto a detalles que solicitan, se acuerda asesorarles en la forma que manifiestan.

En nota que remite la compañera Bustamante, se manifiesta haberse persuadido en Secretaría, al compañero Presidente de la Sección de Galdácano, el cual dió cuenta de haber sido admitido por la fábrica de "Pradera", el obrero represaliado de la misma, compañero... *Juan Ruiz*... Así mismo manifiesta que el número de Metalúrgicos destinado a aquella Sección, se aumente en 15 ejemplares más. También interesa este compañero, se le remita copia del estadillo de la última liquidación que ha efectuado e interesando también conocer la resolución tomada por el Comité, en cuanto al pago del alquiler del domicilio social de la Sección citada. Se acuerda comunicar al compañero Edrese lo que estos compañeros solicitan en lo que se refiere al estadillo de la liquidación y al abono de las rentas y en cuanto al aumento del número de ejemplares de "El Metalúrgico", se acuerda comunicarse a la Federación, y darnos por enterado de la readmisión por la fábrica de Pradera, del compañero que se menciona.

X
Se dan lectura de las cartas que se remiten a las Secciones de Lejona y Baracalde, así como al compañero Julio Agnar. Como en la carta remitida a este compañero, entre otras cosas, se le manifiesta el que siguiendo sus indicaciones felicitamos a los compañeros de la Sección de Durango que recientemente han sido puestos en libertad, se acuerda el hacer extensivo estos saludos en nombre del Comité.

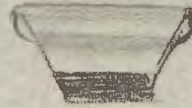
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario, doy fé en Bilbao a 1 de septiembre de 1.935.

El Secretario.

E. Expósito.


162/9
35

8 - Septiembre - 1975



Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

12
5
170



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 8 de septiembre de 1.935.

Preside Meja, asistiendo además del que suscribe los compañeros Edrese, Hernando, Barragán, Sabattell y Ruiz.

Se da lectura del acta correspondiente a la reunión celebrada el día primero de septiembre, siendo aprobada.

Se presenta el compañero Agustín Rueda, de la Sección de Baracalde, el cual hace entrega de una ficha de dicha Sección, en la que solicitan se atienda al compañero mencionado. Este compañero dice estar prestando servicios de empleado-Administrativo desde hace tres años y medio en el Departamento del Control-Técnico de Altos Hornos y que no obstante el tiempo transcurrido, para los efectos del sueldo no se ha tenido en cuenta sus suspensiones de empleado y que además tiene la sospecha de que ha de ser sustituido de su actual empleo pues desde hace algún tiempo se le viene restando trabajo y de confirmarse sus sospechas considera sería una injusticia puesto que hay dos empleados más modernos que él.

Oído las manifestaciones de este compañero, se acuerda asesorar^{no} del Sindicato de Trabajadores de Oficina, con respecto a aquellos detalles de su contrato de trabajo que tenga referencia con este caso, al objeto de estudiar lo que conviniera hacer en favor de este compañero.

En carta que con fecha del 31 de agosto remite la Federación, expresa su satisfacción por la resolución dada al conflicto de "La Basconia". Solicitan también se propague el Metalúrgico, con objeto de aumentar su venta. Así mismo expresan la necesidad de que les remitamos ciertos datos que mencionan y que se refieren al movimiento de obreros que en nuestra industria ha existido en estos últimos años y por último anuncian el haber remitido por Giro Postal, 250 pesetas para el sueldo de cinco compañeros ausentes por los sucesos de octubre.

En cuanto a este último asunto, el compañero Edrese manifiesta haber recibido ya la cantidad mencionada y a los datos que se solicitan, se acuerda complimentar aquello que nos sea posible.

Se da cuenta de haberse insitado nuevamente del compañero López, para que éste haga la gestión acordada en la reunión anterior, cerca de la Babcock Wilcox, en el caso del compañero Villán. Así mismo de no haberse tramitado esta gestión, por lo que se acuerda que el compañero Edrese se entreviste nuevamente con el compañero López para ver de si este puede hacer dicha gestión mañana lunes, conjuntamente con el compañero Ruiz y si éste no fuera posible, habrían de realizar la ésta, el próximo martes los compañeros Ruiz y Edrese.

Quemoris

nº 1374

162/9
36

El compañero Edreso da cuenta de que en conversación sostenida con el Administrador de la fábrica "La Vizcaya", sacó la conclusión de que la readmisión de los dos compañeros despedidos por el contratista del descargue de mineral de Altos Hornos, era un pleito definitivamente perdido para nosotros. Después de discutir alrededor de este asunto, se acuerda darle por terminado, por considerar de acuerdo con las manifestaciones de Edreso, que nada conseguiríamos con nuevas gestiones en favor de estos compañeros.

Se da lectura a carta que se remite al Director de la Casa R. de Eguren, en la que se solicita aumento de salario para cinco compañeros que en la adjunta relación se mencionan.

Portador de fichas remitida por la Sección de Bilbao, se presenta el compañero Manuel Vélez, el cual manifiesta haber sido despedido de los Talleres de "Abando" por motivo de una discusión sostenida con el propio Sr. Abando. Explica este compañero que la discusión fue iniciada por que con motivo de un error que cometió en su trabajo, fue insultado por este Sr. de lo que éste protestó, degenerando por último en una viva discusión.

Se recomienda a este compañero que a la mayor brevedad posible, presente la correspondiente demanda por despido injusto en el Jurado Mixto. Una vez de retirado este compañero se trata el caso planteado y no obstante considerar ser un pleito difícil, se acuerda que el compañero Ruiz gestione de dicho patrono la readmisión de este compañero.

Expósito da cuenta de que el pasado jueves, los compañeros Cañas, Meja y él, después de muchas vueltas consiguen entrevistarse con Lacert, en cuya entrevista convinieron que estaba dispuesto a que nosotros y un amigo que él designara, leyéramos las cartas que en su día le remitió el Comité y que si de la lectura de ellas se demostrase el que él adeuda alguna cantidad al Sindicato, la abonaría inmediatamente y que si por el contrario no estuviera nada claro en dichas cartas, en definitiva él se avenía a lo que el Comité del Sindicato dispusiera en este caso.

Como estas cartas, -según nos fué manifestado por el propio Lacert- estaban guardadas en la Caja de caudales de la Delegación del Trabajo por un empleado de la misma y como quiera que éste en la actualidad se encuentra de vacaciones, no podía decirnos la fecha exacta en que podrían ser examinadas las cartas. Como le argumentáramos que deseábamos que a la lectura de las mismas estuviera presente el compañero Cañas y como éste había de ausentarse el próximo lunes, nos manifestó Lacert que vería la forma de conseguir esas cartas antes de marcharse Cañas y a este efecto convinimos en que el viernes día 6, le llamaríamos por teléfono a la Delegación del Trabajo, al objeto de enterarnos si ya había conseguido

162/9
37

esas cartas, pues de ser así la reunión para examinar éstas la celebraríamos el sábado siguiente, día 7 -.

De acuerdo con éste indiqué a la compañera Elvira, que el viernes a las doce llamara por teléfono a Lacert y le preguntara si la entrevista solicitada por este Comité podía celebrarse en la fecha señalada, o sea el sábado. Cumplido este encargo por la citada compañera, manifesté que Lacert le había dicho que se extrañaba muchísimo le hiciéramos esa pregunta, pues habían quedado el día anterior, en que ésta se celebraría después del día 14, fecha en que se terminarían las vacaciones de dicho empleado. Después de debatir alrededor de las manifestaciones expuestas por Expósito, se acuerda remitir una carta a Lacert en la que se le manifieste la seguridad que tienen los dos compañeros que acudieron a la entrevista, que si se le llamó por teléfono el viernes, fué por que así se convino en la conversación tenida con él. Así mismo se acuerda escribir a los compañeros Galván, y Aznar, solicitando de ellos nos remitan cuantos datos tengan o conozcan con referencia a este asunto.

El compañero Expósito da cuenta, de que en conversación tenida con el compañero Cañas, le manifesté éste que el Consejo de Administración de la Cooperativa "Alfa", le había manifestado nos garantizara que dicha Cooperativa se desenvolvía extraordinariamente bien, por lo que habían considerado no sería prudente que en los momentos actuales interviniese directamente nuestro Sindicato, ni ninguno de los demás que tienen intereses en la Cooperativa "Alfa"; pero que no obstante si a dicha Cooperativa se le planteara algún problema de importancia, -cosa que hasta la fecha no ha sucedido- contarían con nosotros para tomar una resolución, prometiéndole también que cuando la actual situación se normalizara nos invitarían inmediatamente a que nombráramos un representante para el Consejo de Administración. Y por último le indicé que se remitieran, a la mayor brevedad posible, las matrices de las acciones correspondientes a los dividendos del pasado año y el actual. Se acuerda darnos por satisfechos con las explicaciones precedentes, así como el remitir las matrices ándicadas.

Se da lectura a carta que se remite a la Federación solicitando ciertos datos con relación a las devoluciones hechas de cartas y paquetes que la misma remitió a la Sección de Alonsótegui.

Así mismo a carta que se remite a la Sección de Ochandiano, en la que se les contesta a varios asuntos planteados por la misma.

162/9
38



En carta que remite la Sección de Portugalete, manifiestan su desagrado por el hecho de que Tesoreros y recaudadores de otras Secciones, descuenten el tanto por ciento que reglamentariamente les pertenece, por lo que solicitan que en los actuales momentos quede sin efecto este descuento. Se acuerda no es posible acceder a lo que la Sección de Portugalete solicita, por cuanto, que los descuentos que realizan los Tesoreros y recaudadores, es como la propia sección dice, una cosa reglamentaria.

La Sección de Belueta en carta que remite, solicita se les entregue 40 Pts. para pago de la renta de su domicilio social. El compañero Edrese manifiesta haber remitido ya esta cantidad.

La Sección de San Salvador del Valle, en carta que remite con fecha del 7 del presente, solicita instrucciones con respecto a las Alianzas Obreras. Se acuerda dar las instrucciones pertinentes en este caso.

En carta que remite el compañero Galván, incluye la dirección de dos compañeros que se encuentran expatriados y que pertenecen a nuestro Sindicato y que la relación anteriormente remitida por él no les había incluido. Se acuerda remitir la dirección de estos dos compañeros a la Federación puesto que en la relación que les remitimos, aunque incluíamos los nombres, no así la dirección, por desconocerlas. En dicha carta el compañero Galván, cita el caso de un sujeto que decía llamarse Manuel Suárez Suárez y pertenecer a nuestra Sección de Sestao, exhibiendo una carta firmada por Iván Zárate y otra que no tenía firma; pero sí el sello de la Juventud Socialista Vizcaína y que ha resultado ser Jesús Ortiz de Zárate. Se acuerda solicitar del compañero Iván, nos aclare que hay de cierto en este caso.

En carta que remite la Sección de Baracaldo, solicitan se les aclare que hay de cierto lo que algún compañero ha afirmado de que los compañeros Evaristo Alvarez y Santos Morales no siguieron las instrucciones que para los representantes en los Jurados Mixtos, dió la Ejecutiva de la U. G. T. referente al decreto reformando el sistema de nombramiento de Presidente de dicho Jurado, votando en contra de las instrucciones citadas. También exponen su deseo de que mientras duren las actuales circunstancias "El Metalúrgico" sea vendido al precio de 10 Cts. Con referencia al primer caso, el compañero Meja aclara lo que hay de cierto, siendo lo siguiente:

Convocados por la Ejecutiva de la Unión, acudieron un compañero de cada Jurado Mixto, acudiendo él por el nuestro. En dicha reunión, la Ejecutiva les manifestó que habían tomado el acuerdo de que los vocales obreros protestaran en la primera reunión que celebraran de la reciente disposición ministerial, reformando el sistema de elección de Presidente del Jurado Mixto. Estas instrucciones él a su vez se las comunicó a

162/9
39

a varios compañeros que se hallaban presentes, entre estos se encontraban Alvarez y Morales. A sus manifestaciones, Alvarez objetó el que esa protesta, a parte de no tener ninguna importancia, no sería posible hacerla, puesto que suponía que el Presidente no le permitiría, por no ser un asunto que estuviera incluido en el orden del día, apoyando estas manifestaciones el compañero Morales, pero que en el seno de la reunión del Jurado Mixto, el compañero Núñez fué quien hizo constar la protesta mencionada, la cual fué aceptada por el Presidente.

De acuerdo con las manifestaciones expuestas por el compañero Meja, se acuerda remitir una carta a la Junta Administrativa de la Sección de Baracalde. En cuanto a la elevación del precio de venta de "El Metalúrgico", se acuerda manifestar a las Secciones el que hagan la mayor propaganda posible a fin de que sea aumentada la venta de dicho periódico y si éste se consigue veríamos la conveniencia de elevar el precio.

En carta que remite la Sección de Sestao, exponen el caso de que la Babcock ha admitido a obreros que anteriormente no han trabajado en dicha Empresa y como existen centenares de compañeros despedidos de la misma, consideran debe evitarse este hecho, pues de permitirle supondría una selección de aquellos trabajadores que tienen espíritu de lucha. Puesto que los que actualmente son admitidos, todos ellos son Solidarios Vascos.

Los compañeros Sabatell, Edreso y Meja, aducen algunos detalles sobre este caso, por lo que se acuerda que en la próxima entrevista que ha de tenerse con la dirección de la Babcock se plantee este caso y solicitar de la Sección Sestao que nos suministren datos más concretos, tales como talleres donde han sido ~~re~~ admitidos estos obreros Solidarios, número de ellos, así como la cantidad de obreros despedidos que existen en cada taller de éstos.

Se da lectura de una carta que se remite al compañero Fermín Zarza, en la que se solicita del mismo, la liquidación total o parcial del préstamo que en su día le hizo este Sindicato.

Se presenta el Secretario de la Ejecutiva de la Unión, compañero Pierna, el cual plantea el caso de que el compañero López no acuda desde hace algún tiempo a las reuniones de la Ejecutiva y el que los comunistas han solicitado se les permita ingresar en nuestro Sindicato por medio de listas. Después de exponer algunos datos con referencia al caso último planteado, se ausenta el compañero Pierna. Estudiado detenidamente los casos planteados, se acuerda, en el primer caso, esperar a la próxima semana, al objeto de aclarar, si es posible, nombrar un suplente del compañero López. En cuanto al ingreso de los comunistas en nuestro Sindicato, se determina el remitir una circular a todas nuestras Secciones en el que se manifieste a éstas, que si los compañeros comunistas solicitan ingreso de manera colectiva por talleres o fábricas, o sea, citando los nombres de todos los compañeros que desean ingresar

162/9

40

ARCHIVOS

un comité
de los obreros
pequeños

en una sola lista, no deberán poner ningún obstáculo a élle, excepte el que algún compañero comprendido en las listas de referencia, no reuniera aquellas condiciones morales que la ética sindical exige. Además, pretextando ser imprescindible, como así es, para la buena marcha de nuestra organización, ciertos datos, deberán hacer que cada uno de los incluidos en las listas, llenen las casillas de las solicitudes de ingreso y firmen éstas. Si como consecuencia del ingreso de estos compañeros en nuestro Sindicato, en algún taller o fábrica no hubiesen más federados que ellos y si alguno hubiese y no estuvieran dispuestos a realizar labores de recaudador y demás funciones aparejadas con este cargo, las Juntas Administrativas no deberán tener inconveniente en designar para recaudador a un compañero comunista.

El compañero Barragán da cuenta de que en la Constructora Nval, en la pasada semana, han sido despedidos 30 obreros y con tal motivo plantea la cuestión de las antigüedades. Después de ligera debate alrededor de este asunto, se acuerda no tomar ninguna determinación en el caso planteado, interin no haya algún compañero que plantee un caso concreto de su despido, sin corresponderle por motivo de antigüedad.

El compañero Edrese da cuenta de que la Sección de Dos Caminos, le comunicó los propósitos que tenían los obreros del Departamento de la Hojadelata de "La Basconia" de declarar se en huelga, por que la "Empresa los viene descontando del jornal ciertas cantidades, alegando el que parte de la producción de la hojadelata es defectuosa y por su parte los obreros consideran que este defecto es consecuencia de la mala calidad del hierro que emplean para laminar hojadelata. Estos propósitos de huelga, parece ser que el compañero Juan Miguel pudo aplacarles, asegurando a los obreros que el Sindicato gestionaría la solución de este asunto.

Con tal motivo -dice Edrese- el pasado jueves nos presentamos el compañero Expósito y yo, en Dos Caminos y acompañados de Juan Miguel y otro compañero, obrero del departamento en cuestión, hicimos la gestión correspondiente ante el Ingeniero del Departamento, conviniéndose en esta entrevista que los obreros laminarían con arreglo a las indicaciones que estos recibieran del personal técnico de la Empresa, para ver en que consistía el defecto en la producción de hojadelata. Nuestros compañeros nos aseguraron que, no obstante estas medidas, tenían la seguridad de que la producción sería defectuosa, por lo que les indicamos que si no obstante trabajar con arreglo a las indicaciones que en todo momento recibirían del personal técnico, la producción resultara defectuosa y por tanto les descontaran alguna cantidad, protestaran de este hecho y respondieran con la actitud más en consecuencia a la contestación que la Empresa diera a su protesta.

El compañero Edrese manifiesta que hay varias Secciones que hasta la fecha no han liquidado la recaudación del mes de julio, por lo que propone que aprovechándonos de la circu-

162/9

41

lar acordada remitir a las Secciones, se les recuerde el deber que tienen de liquidar con puntualidad. Así se acuerda.

El mismo compañero da lectura a la relación de gastos e ingresos realizados en el mes de julio, siendo los ingresos 3.474^m 20 Pts. y los gastos 3.383,15 Pts. quedando un líquido de 91,05 Así mismo expone el hecho de haber entregado los socorros que le correspondían, al compañero Amalio Muñoz, despedido que fué de la fábrica "Rica", instalada en Irauregui.

También se da cuenta de haberse recibido los estadillos trimestrales impresos. Se acuerda remitir uno a cada trimestre a todas las Secciones.

El compañero Expósito, manifiesta que en la conversación tenida con el compañero Cañas, trataron del caso de nuestros terrenos en Dos Caminos, habiéndole manifestado éste compañero que en conversación que en Sevilla sostuvo con el compañero Alonso, le expuso éste en la forma que se había llevado a cabo la compra de dichos terrenos. Expuestos todos estos detalles y en consecuencia con lo mismo, se acuerda remitir una carta al compañero Alonso, solicitando de él la ratificación o rectificación de estos detalles, así como el que nos comunique todo cuanto sepa alrededor de este asunto.

Y por último el compañero Hernando manifiesta trabajar a relevo y que por élllo no dispone nada más que de un domingo libre cada siete semanas, por lo que no le es posible acudir a las reuniones del Comité, con la asiduidad que él desea. Se acuerda hacer constar las manifestaciones del compañero Hernando como justificación a su falta de asistencia y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 8 de septiembre de 1.935.

162/9

42


A E

ARCHIVOS
ESTATALES

15 - septiembre

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 15 de agosto de 1.935.

Preside Moja, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Edroso, Sabatell, Ruiz y Alvarez.

Es leída y aprobada el acta de la reunión correspondiente al 8 del corriente, con la aclaración de que se haga constar en la presente acta, concretamente, los motivos por los cuales se acordó dejar por concluso las gestiones en favor de los dos obreros despedidos por el contratista del descargue de mineral de la Fábrica "La Vizcaya"; siendo el motivo siguiente:

"Después de diversas gestiones realizadas con la Empresa de Altos Hornos, fué planteada la correspondiente demanda por despido injusto en el Jurado Mixto. Este organismo falló en sentido de que no cabía condenar al actual patrono o contratista de dicha descargue de mineral, por no ser los obreros demandados pertenecientes al patrono demandado. A la vista del fallo se hicieron nuevas gestiones cerca de la Empresa de Altos Hornos, la cual entre otros razonamientos manifestaba no poder admitirlos puesto que tenía despedidos obreros más antiguos que los dos de que se trata. En la convicción de que nuevas gestiones, en el sentido de realizadas ya, no nos darían ningún resultado satisfactorio, se gestionó de algunos compañeros del Departamento de Locomotoras la posibilidad de que éstos coadyuvaran con la actitud que se conviniera en obligar a la Empresa en aceptar la readmisión de estos dos compañeros, lo cual no fué posible por no existir el ambiente propicio de nuestros propósitos entre los obreros del citado Departamento de Locomotoras."

Se da cuenta de no haberse podido asesorarse, hasta la fecha, con respecto al caso del compañero Agustín Rueda, que en calidad de empleado-administrativo trabaja en el Control térmico de Altos Hornos. Se acuerda demorar todo acuerdo con respecto a este asunto, hasta conseguir el debido asesoramiento.

El compañero Edroso dice haber comunicado a López el acuerdo tomado por el Comité, de insistir nuevamente de él, para que realice la gestión en favor del compañero Villán, con la Dirección de la Babcock Wilcox, a lo que el compañero López se excusó manifestándole creer haber agotado todos los razonamientos que pueden hacerse en favor del citado compañero. Ante esto -dice Edroso- comuniqué al compañero Ruiz, la conveniencia de hacer la gestión el lunes a la tarde. Personados en las oficinas de la Babcock, no fuimos recibidos, pretextando tener ciertas visitas. Posterior en conversación tenida con algunos compañeros de la citada fábrica, se enteraron que al día siguiente también se esperaba visita de algunas personalidades, por lo que decidieron que el jueves realizara la gestión el compañero Edroso, acompañado del algún compañero de la Sección de Sestao, no llevándose a cabo estos propósitos por no acudir oportunamente el compañero Caramés, de la Administrativa de Sestao que era el designado para acompañarle a Edroso

162/9

43

Más tarde, continúa Edroso, no he tenido tiempo para realizar esta gestión. Se acuerda que mañana lunes, la realicen los compañeros Ruiz y Edroso.

El compañero Ruiz manifiesta que al pasado lunes, acompañado de Manuel Vélez, de la Sección de Bilbao, para gestionar la readmisión de este compañero. En la conversación tenida con el propio Abando, pudo darse cuenta de que el compañero Vélez dió lugar con su actitud, sino al despido, sí a un castigo, por lo que ~~en~~ la conversación hubo de limitarla casi a rogar, en vez de exigir, la readmisión de este compañero, no pudiendo conseguirlo, por lo que, al objeto de dejar un postigo abierto, en el momento de despedirse le anunció al patrono que le haríamos una nueva visita, manifestándole al interesado nos comunicara si recibía algún aviso del patrono. Como hasta la fecha este compañero nada ha comunicado, se acuerda esperar a que lo haga, para que, en el caso de no ser admitido, hacer una nueva gestión en su favor.

El compañero Moja dice que el hijo de Lacort le avisó por teléfono para que el sábado a la tarde se personara en Sestao, en el establecimiento de Nicolás Edroso, para entrevistarse con Lacort. Inmediatamente comunicó al compañero Edroso el aviso recibido, el cual le manifestó que si se tratara para hablar del pleito que el Sindicato tiene pendiente con Lacort, no debiera acudir, si no es acompañado de Expósito, por lo cual traté de aclarar el motivo que Lacort tenía para entrevistarse conmigo, lo que no pude conseguir. En conversación tenida con López, le habló también del caso, manifestándole éste que procuraría estar por allí y por tanto se decidió acudir a la entrevista. En ella el compañero Lacort se lamentó de la carta que la habíamos dirigido y después de algunas excusas convinieron en que el próximo martes a las seis de la tarde podíamos acudir a la Delegación del Trabajo, estudiar el contenido de las cartas que nos interesan, conjuntamente con el compañero Vicente Díez de Sestao, que en su presencia le rogó, para que en su nombre examinara con nosotros las cartas. Se acuerda acudir a esta reunión el próximo martes, los compañeros Moja y Expósito y procuren hacerse de las cartas, por ser propiedad del Sindicato.

Se da lectura a cartas que con referencia a este asunto se ha remitido al propio Lacort y a los compañeros Galván y Aznar.

Se da lectura a carta que se remite a la Sección de Baracaldo, explicándoles lo sucedido con respecto a la actitud observada por Santos Morales y Evaristo Alvarez, en el Jurado Mixto, con relación a la protesta que habían de hacer en dicho organismo, por la disposición ministerial, renovando el sistema de elección de Presidentes, siguiendo así las instrucciones que la Ejecutiva de la Unión Había dado.

El compañero Alvarez, que no conocía este asunto por no haber estado presente en la reunión que se trató del mismo, solicita se le aclare todos los extremos relacionados con esto. Accediendo a lo que este compañero solicita, se le aclara lo sucedido. Justamente indignado el compañero Alvarez, pide se solici-

162/3

44

te de la Administrativa de la Sección de Baracaldo, nos aclaren quiénes son los compañeros que han hecho estas falsas acusaciones y todos los demás datos concernientes a lo sucedido, sin perjuicio, -claro está- de las medidas que la propia Junta Administrativa pueda tomar. Así se acuerda.

Se da lectura de carta que se remite a la Sección de Sestao, solicitando datos concretos sobre la readmisión de algunos obreros en los talleres de la Babcock.

Así mismo a la Ejecutiva de la Unión General de Vizcaya, en la que entre otras cosas, se le pide nos aclaren si lo que desean es que designemos un nuevo compañero, vocal de dicha Ejecutiva, en sustitución del compañero López o, simplemente, un suplente de este compañero.

Así mismo a la Federación, comunicándole la dirección de dos compañeros expatriados y el acuse de recibo de las 250 Pts. que la misma nos remitió para el socorro de cinco compañeros expatriados.

A la Sección de Galdácano, anunciándoles el envío de unos estadillos de liquidación.

Al compañero Toribio Díaz, en la que se le saluda en nombre del Comité, así como a otros compañeros que se encuentran con él.

Así mismo también, de la circular remitida a todas las Secciones, dándoles instrucciones sobre el ingreso de los comunistas en nuestro Sindicato, sobre la venta ~~la-venta~~ de "El Metalúrgico", y del adjunto envío de los estadillos trimestrales del primero y segundo trimestre del año actual, En la misma circular, a las Secciones de Guernica, Gallarta, Durango, Galdácano, Guecho Ochandiano y Valmaseda, se les añade instrucciones por las que deben guiarse a los efectos de las liquidaciones mensuales.

En carta que nos remite la Federación, con fecha del 10 de los corrientes, acusan recibo de nuestra última, remitiéndonos datos con respecto a la devolución de cartas y paquetes de la Sección de Alonsótegui.

La Sección de Durango comunica, entre otras cosas, solicita nuestra autorización para ellos poder firmar una solicitud dirigida a las autoridades, que remiten todas las entidades obreras en demanda de la reapertura del Centro Obrero de aquella localidad, así como también preguntan si puede hacerse algo en favor de algunos compañeros despedidos. Se acuerda acceder a lo primero y en cuanto a lo segundo solicitar de dicha Sección datos concretos.

El compañero Ruiz, manifiesta lamentarse de que no esté presente el compañero López, puesto que va a plantear un asunto que personalmente afecta a dicho compañero; pero que no obstante no estar presente y aunque no se tome ninguna determinación por lo que él ha de plantear, considera conveniente no demorar su exposición. Expone el compañero Ruiz, la situación del Sindicato en estos últimos años, la cual adolecía de las consecuencias que acarrearba sobre

162/9
45

Si, ménejerocio de un poder personal. Tan arraigado se encontraba este poder, que, no obstante los buenos propósitos de algunos compañeros, nunca se pudo conseguir que nuestro Sindicato se pudiera desprender de sus efectos perniciosos, hasta que esta persona, voluntariamente, se marchó del Sindicato.

Posteriormente, ha podido ver de cerca las consecuencias del mismo defecto, que aunque en menor escala se observaban aún. Al objeto de evitar este mal, el compañero Ruiz, dice estar dispuesto a los mayores sacrificios y en esta obra solicita la colaboración de los demás compañeros del Comité. Después de esta exposición, concreta que viene observando que existe el peligro de que podamos incurrir en el mismo defecto y al objeto de evitarlo, se ve obligado a manifestar aquélla conducta del compañero López que, a su juicio, es peligrosa y censurable. Concretamente manifiesta que el primer caso que observó censurable en el compañero López, es su actitud en el caso del compañero Jaureguizar de Bermeo; las cartas que el compañero López recibió de Julio Aznar; las faltas de asistencias a las reuniones del Comité; su actitud con respecto a los acuerdos insistentes tomados por el Comité en el caso de Villán de la Babcock; las faltas a las reuniones de la Ejecutiva de la Unión de Vizcaya. En consecuencia con lo expuesto: Dejando a un lado los casos de Jaureguizar y Aznar, solicita se vea con disgusto las faltas de asistencia a las reuniones del Comité. Propone un voto de censura por su actitud en el caso de Villán y por último, su destitución como vocal de la Ejecutiva de la Unión y que conste en acta el por qué de esta destitución.

Después de ligero debate y sin entrar a juzgar lo expuesto por el compañero Ruiz, y, teniendo en cuenta su importancia y la ausencia del compañero López, se acuerda celebrar una reunión extraordinaria, el próximo jueves a las siete de la noche, al objeto de tratar de este asunto, conviniéndose en que previamente se avise de este proyecto de reunión, al compañero López y demás miembros del Comité que no están presentes en esta reunión.

Por último se presenta el compañero Cirilo González, de la Administración de la Sección de Bilbao, el que después de saludar cordialmente a los reunidos, comunica haber sido puesto en libertad provisional. También expone el haberse personado en los Talleres "Ituarte" en los cuales trabajaba y que no fué recibido por el Director, alegando que tenía una visita, por lo que ha decidido personarse otro día al objeto de solicitar su readmisión. También expone este compañero, la conveniencia de que el Comité escriba a los compañeros del Sindicato que se encuentran encarcelados pues durante su estancia ha podido observar cuanto se agradece estas demostraciones de interés por los organismos oficiales, hacia los compañeros encarcelados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 15 de septiembre de 1.935.

162/9
46

20- septiembre

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



20

Acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 1.935, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, e

Preside Moja, asistiendo además del que suscribe, los compañeros, Edroso, Sabatell, Ruiz, Alvarez, González y López.

Abierta la reunión, el compañero Moja manifiesta que ésta es consecuencia de los cargos que el compañero RUIZ hizo al compañero LÓPEZ en la reunión pasada y que como en la misma no se encontraba presente LÓPEZ, se convino en citar el día de ayer para tratar del caso, suponiendo que en ésta ocasión pudiera estar presente LÓPEZ lo cual no fué así, pues este compañero indicó la imposibilidad que a este efecto tenía, por impedírselo otras ocupaciones. Por tal motivo y puestos de acuerdo con LÓPEZ, se acordó celebrar esta reunión el día de hoy.

Acto seguido se da lectura a la parte de la acta de la reunión del pasado domingo y que trata del caso que nos ocupa, y que dice así:

«El compañero RUIZ, manifiesta lamentarse de que no esté presente el compañero LÓPEZ, puesto que va a plantear un asunto que personalmente afecta a dicho compañero; pero que no obstante no estar presente y aunque no se tome ninguna determinación por lo que él ha de plantear, considera conveniente no demorar su exposición. Dice el compañero RUIZ la situación del Sindicato en estos últimos años, la cual adolecía de las consecuencias que acarreaba sobre él el ejercicio de un poder personal. Tan arraigado se encontraba este poder que, no obstante los buenos propósitos de algunos compañeros, nunca se pudo

162/9
47

conseguir que nuestro Sindicato se pudiera desprender de sus efectos perniciosos, hasta que esta persona voluntariamente se marchó del Sindicato. Posteriormente ha podido ver de cerca las consecuencias del mismo defecto que, aunque en menor escala, se observaban aún. Al objeto de evitar este mal, el compañero RUIZ, dice estar dispuesto a las mayores sacrificios y en esta obra solicita la colaboración de los demás compañeros del Comité. Después de esta exposición, concreta que viene observando que existe el peligro de que podamos incurrir en el mismo defecto y al objeto de evitarlo se ve obligado a manifestar aquélla conducta del compañero LÓPEZ que, a su juicio, es peligrosa y censurable. Concretamente manifiesta, que el primer caso que observó censurable en el compañero LÓPEZ, es su actitud en el caso del compañero JAUREGUIZAR de Bermeo, las cartas que el compañero LÓPEZ, recibió de Julio Aznar; las faltas de asistencia a las reuniones del Comité; su actitud con respecto a los acuerdos insistentemente tomados por el Comité en el caso de Villán de la Babcock; las faltas de asistencia a las reuniones de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya. En consecuencia con lo expuesto: Dejando a un lado los casos JAUREGUIZAR y AZNAR, solicita se vea con disgusto las faltas de asistencia a las reuniones del Comité, propone un voto de censura por su actitud en el caso de Villán y por último su destitución de vocal en la Ejecutiva de la Unión y que conste en acta del porqué de esta destitución. Después de ligero debate y sin entrar a juzgar lo expuesto por el compañero Ruiz y teniendo en cuenta su importancia y la ausencia del compañero LÓPEZ, se acuerda celebrar una reunión extraordinaria el próximo jueves a las 7 de la tarde, al objeto de tratar de este asunto, conviniéndose en que previamente se avise de este proyecto de reunión, al compañero

162/9

48

LOPEZ y demás miembros del Comité que no están presentes-

Una vez leído lo que antecede, interviene el compañero RUIZ insistiendo en sus puntos de vista, ya expuestos. Acto seguido lo hace el compañero LOPEZ, manifestando pasa por alto lo que en el preámbulo de la exposición del compañero RUIZ, se dice pues no ve por parte alguna la relación que con éste pueda tener él, pues se considera completamente libre de las inclinaciones al ejercicio de una autoridad absoluta que parece tuvieron algunos compañeros dirigentes del Sindicato en estos últimos años.

En cuanto a los casos concretos de que se le acusa, manifiesta que lo que se refiere a su falta de asistencia al Comité, cree que los motivos que para ello tuvo, son de todos conocidos. No obstante puntualiza, manifestando que si faltó ha sido debido a haber trabajado algunos domingos y también por haber tenido que presidir varias asambleas de la Mutualidad Obrera de Sestao, celebradas también en domingos, en las cuales se trataba asuntos de tal importancia que forzosamente le obligaban a estar presente. Los mismo motivos son la causa de que no haya podido acudir a las reuniones de la Ejecutiva de la ^{Unión} Federación. En lo que se refiere a su negativa a realizar la gestión de la Babcock, a favor del compañero Villán, lo considera justificado, por cuanto que él era y es contrario a realizarla, por considerar que ya fueron agotados todos los argumentos que pudieran exponerse a la dirección de la Babcock, ~~en favor de la readmisión de Villán~~ y si él hubiera estado presente en la reunión en que se trató de hacer esta gestión, hubiera expuesto su opinión contraria a tales propósitos, pues la carta del Centro Industrial, en que parece ~~apoya~~ el Comité su criterio, a su juicio, no ofrece ningún asidero para los propósitos expuestos

162/9
49

~~para las proposiciones expuestas.~~ Además, considera, que cualquier otro compañero del Comité se encontraría en mejores condiciones que él para realizar con éxito esta gestión, puesto que todos a excepción suya, veían argumentos poderosos para poder esgrimirlos ante la Empresa en favor de la readmisión del compañero Villán, por cuyo motivo considera no existe fuerza moral alguna para obligársele a realizar una gestión, de la cual está en contra.

Pre

El compañero RUIZ interviene manifestando no haberle comprendido los alegatos expuestos por LÓPEZ, para justificarse de los cargos que se le hacen, puesto que yo considero-continúa RUIZ- que el cargo de Presidente de nuestro Sindicato, es de una importancia vital en el movimiento obrero de todo Vizcaya y por ello considera que el compañero que lo ocupe debe supeditar toda otra actividad al ejercicio de este cargo y en cuanto a la negativa de realizar la gestión, no se explica la actitud de López, pues si con tanta insistencia el Comité ha acordado llevar a cabo esta gestión, es debido, precisamente, a las manifestaciones de López, hechas al dar cuenta del resultado de su gestión que aseguraba haber tenido una intervención muy acertada; pero que la Empresa escudaba su negativa, manifestando que su actitud era consecuencia de acuerdos tomados por el Centro Industrial. Ante estas manifestaciones de López y por su iniciativa -dice Ruiz- se remitió una carta al Centro Industrial solicitando una entrevista, al objeto de tratar por nuestra parte de que depusieran su actitud. Esta entidad, soslayando nuestra petición concreta, nos remite dos cartas. Una, la primera, en la que decía haber comunicado a los patronos nuestros propósitos y otra, la última, en la que argumentaban en sentido de justificar la actitud de

162/9
50

las Empresas que no readmitían a los obreros condenados por los sucesos de octubre; pero manifestando que estas actitudes quedaban a merced de las propias Empresas en cada caso. El contenido de estas cartas y las ya mencionadas manifestaciones de LÓPEZ, fueron lo que indujeron a este Comité a insistir que este compañero hiciera la gestión ante la Babcock.

Interviene nuevamente el compañero LÓPEZ, manifestando que él tiene otras ocupaciones, para él muy sagradas, ~~que~~ las cuales se ve obligado a cumplir y como no es ningún funcionario del Sindicato y por tanto no vive de los ingresos que perciba de él y no habiendo observado nada importante que exigiese su atención, nadie puede censurarlo por que emplee el tiempo en otras actividades que para él son de suma importancia. Insiste en sus argumentos sobre el caso Villán, expuesto a los cuales el compañero López se retira de la reunión, manifestando no debe estar presente mientras se trate este asunto.

Interviene el compañero EDROSO, lamentándose de la exposición que el pasado domingo hizo RUIZ, que contrasta, -dice con la forma moderada que hoy lo ha hecho. Argumenta EDROSO en sentido de justificar las ausencias de LÓPEZ a las reuniones del Comité y de la Ejecutiva de la Unión, aduciendo los hechos que lo motivaron.

El compañero ALVAREZ, argumenta ampliamente para demostrar la importancia que a su juicio tiene el cargo de Presidente del Sindicato; cargo éste al que deben supeditarse todas las actividades. Dice estar conforme en apreciar en que López, no obstante reconocerle cualidades apreciables, no puede aunque a éstas cualidades se añada una buena voluntad, estar a la altura que la presidencia de nuestro Sindicato exige, si sus

162/9
51

actividades personales ha de compartirlas con otros cargos a los cuales necesite emplear alguna atención.

Interviene el compañero Moja, manifestando estar conforme con la teoría expuesta por Alvarez, pero que considera que las faltas de asistencia al Comité, están ampliamente justificadas; pero no así en lo que a la Ejecutiva de la Unión se refiere y en cuanto al caso de Villán de la Babcock, considera se ha perdido un tiempo precioso con las dilaciones sufridas al demorar su intervención. Dirigiéndose al compañero Ruiz, le pregunta si el hecho de haber sido debatido en la forma realizada en esta reunión, no cree ser lo suficiente para conseguir el objetivo que en su exposición hace el mismo y por tanto le ruega retire aquellas sanciones que en su proposición determina, por cuanto lo que interesa es evitar el incurrir en los vicios señalados y no en perder la colaboración de un buen compañero, a lo cual equivaldría a llevar a cabo las proposiciones de RUIZ. Termina rogándole a éste retire sus proposiciones de verse condisgusto^o el voto de censura.

Tras de algunas explicaciones accede a ello el compañero Ruiz.

Intervienen los compañeros Alvarez, Sabatell y Expósito, los cuales coinciden en apreciar lo acertado de la exposición del compañero Moja, apreciando todos ellos en el que si bien consideran no pueden juzgarse al compañero López, por su conducta en el caso Villán, sí deben manifestar su disgusto por que el compañero López no accedió a los insistentes requerimientos del Comité, por entender que no obstante ser López contrario a la realización de la gestión, debió haberla llevado a cabo dando así una prueba de consideración al resto del C

162/9
52

Y por último convienen los reunidos, en designar al compañero Moja, para que sustituya al compañero López en su cargo de vocal de la Ejecutiva de la Unión, atendiendo así a los requerimientos que dicha Ejecutiva nos hizo en su día. Así como también se conviene en que el compañero Moja exponga a López los acuerdos tomados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Bilbao a 20 de septiembre de 1.935.

EL SECRETARIO.

162/9
53

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

Centro Documental

Archivo

22 - sept



AG



FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



ARCHIVOS ESTATALES

22

Acta de la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 1.935, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya,

Preside el compañero Moja y asistiendo además del que suscribe, los compañeros Barragán, Edroso, Sabatell, Ruiz y Alvarez.

(1)

Es leída y aprobada el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 15 de los corrientes, con la salvedad de que se haga constar en la presente, haberse acordado dirigir una carta de saludo a los compañeros presos de la cárcel de Larrinaga y a la dirección del compañero Valdivielso, que por omisión dejó de hacerse constar en el acta leída. *En 20 de mayo se acuerda...* A ruegos del compañero Ruiz, se acuerda se haga constar en las actas, la relación de los compañeros que no acudían a cada reunión, así como los motivos que para ello tuvieran. Claro está, que en el caso de que algún compañero lo hiciera constar

El compañero EDROSO manifiesta que López le ha indicado haga constar no puede acudir a la presente reunión por tener que trabajar. Así mismo se acuerda hacer constar que el compañero GONZÁLEZ, notificó en la reunión anterior su imposibilidad de acudir a la presente reunión por tener ciertas obligaciones.

Los compañeros EDROSO y RUIZ, dicen haber realizado la gestión con la dirección de la BABCOCK en pro de la readmisión del compañero Villán, habiéndoseles manifestado en el transcurso de la conversación, que reconocían lo fundamentado de los razonamientos que le exponían los representantes del Sindicato;

pero que no obstante no podía la Empresa acceder a nuestros deseos por cuanto la actitud de la misma es debido a instrucciones que en su día recibieron de las autoridades, por lo que les rogaba hicieran alguna gestión ante el Gobernador, al objeto de conseguir de éste una rectificación de estas instrucciones.

Después de debatido este asunto, se acuerda que el compañero Moja, en la próxima reunión de la Ejecutiva de la Unión, solicite de la misma, el que acompañen a una Comisión del Sindicato a gestionar del Gobernador lo que anteriormente queda expuesto.

Los compañeros Moja y Expósito, dan cuenta de la entrevista tenida con el compañero Vicente Díez de Sestao, que representaba al compañero Lacort, en lo que se refiere al estudio del contenido de las cartas que tratan de la liquidación de las libretas de la Viuda de García, manifestando que a su lectura no pudieron concretar quien era el que en realidad adeudaba al Sindicato la cantidad de quinientas pesetas, cuya falta se observa en la liquidación mencionada.

Se leen cartas que remiten los compañeros Galván y Aznar, en la que aclaran algunos extremos de este asunto. Se acuerda que los compañeros Moja y Expósito continúen realizando todos cuantos trabajos consideren convenientes, al objeto de ~~xx~~ aclarar lo relacionado con la referida liquidación.

~~El compañero Expósito da cuenta de que por falta material de tiempo, no le ha sido posible poner en limpio la acta correspondiente a la reunión extraordinaria, celebrada el día 20 de los obreros.~~

Se da lectura a carta que se remite a la Sección de Durango, solicitando aclaren algunos extremos con respecto a

162/9
55

los estadillos de liquidación.

De otra que se remite a la misma, solicitando datos concretos de ciertos compañeros que solicitan se haga una gestión en su favor.

A la Federación, rogando remitan una carta a nuestra Sección de Alonsótegui, al objeto de aclarar ciertos extremos sobre la devolución de correspondencia que se remite desde allí a la Sección citada.

A la Sección de Baracaldo, solicitando de ella, nos comuniquen el nombre del compañero que propaló la falsedad de que los compañeros Morales y Alvarez, cometieron un acto de indisci-
plina en el Jurado Mixto.

En carta que remite la Sección de Ochandiano, solicitan se remitan cupnes de cotización. El compañero Edroso da cuenta de haberlos remitido.

La Sección de Caldácano explica la situación que se encuentra en cuanto al pago de las rentas de su domicilio social. Se acuerda que el compañero Edroso haga entrega a la Sección citada de la cantidad que por el momento precise para el pago de las rentas.

El compañero Moja dice haberse olvidado de traer consigo una carta que le fué entregada por la Administrativa de la Sección de Lejona y dirigida al Comité; pero que como conoce el caso que en ella plantean los compañeros de esa Sección y que como a su juicio tiene alguna importancia, considera conveniente exponer su contenido para que se tome el acuerdo que a juicio del Comité procede. Dice tratarse de un pleito bastante viejo que los obreros de "La Delta", tienen con la Empresa. En la actualidad parece ser que existe una abundancia de trabajo extraordinaria y que por ellos los obreros consideran ser el momento preciso para plantear a la

162/9
56

dirección, sus viejas aspiraciones, consistentes éstas en realizar un reajuste de categorías y jornales. Estudiado el caso detenidamente, se acuerda que los compañeros Moja, Sabatell y Edroso traten de estudiar conjuntamente con los compañeros Delegados de la fábrica citada, todo lo que tenga relación con el caso expuesto, a fin de hacer algunas conclusiones para poder presentárselas a la Empresa.

También se acuerda que se dé cuenta a la Administrativa de la Sección afectada, el acuerdo adoptado.

En carta que con fecha 19 de los corrientes remite la Federación, acusan recibo de la nuestra del día 10, manifestando no haber recibido el recibo del Giro y la dirección de dos compañeros expatriados que en la nuestra les manifestábamos adjuntar. Se acuerda indagar lo que hay de cierto en lo que nos manifiesta la Federación, al objeto de subsanar este posible error.

En otra que la misma nos remite, solicita de nosotros datos referentes sobre la personalidad de una presunta compañera llamada Sabina Gil González y que dice ser viuda de un compañero fallecido en San Salvador del Valle. Se comisiona al compañero Edroso, a fin de que adquiriera los datos precisos para complacer a la Ejecutiva de la Federación.

En carta que remite la Sección de Erandio, solicitan no disponer de la cantidad necesaria para abonar las rentas de su domicilio social a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Se acuerda que el compañero Edroso haga entrega a esta Sección, la cantidad que necesitan a los fines que en su carta indica la Sección de Erandio.

Se presenta el compañero Aniceto Alonso, de la Administrativa de la Sección de Bilbao, el cual manifiesta que en averos

162/9
57

de Duesto, por falta de compañeros federados con la actividad necesaria, no han podido normalizar la vida sindical en dichos talleres. Ultimamente han conseguido de dos camaradas la promesa de que reorganizarán aquello.

Por esta falta de control, no han tenido noticias hasta hace poco del hecho que la Alianza Obrera parece ser realiza ante la Empresa algunas gestiones a fin de readmitir algunos obreros que de la misma fueron despedidos. Así como de que dicha Alianza ha celebrado alguna reunión en los locales de los Solidarios Vascos. Recuerda también que realacionado con este asunto de la readmisión de los despedidos, el compañero ~~ateese~~ en alguna ocasión, consiguió de la dirección de estos talleres, la promesa verbal de que admitiría a los despedidos por orden de antigüedad, en cuanto hubiese trabajo.

Uno de estos días en la Administrativa de la Sección se les ha personado un compañero despedido y que solicita se gestione su readmisión por cuanto parece ser que hay abundancia de trabajo, lo que pone en conocimiento del Comité para que este adopte la actitud que crea más conveniente.

Tratado este caso se conviene en apreciar que no puede censurarse en este caso la labor de las Alianzas y sí únicamente a lamentarnos de la conducta observada por nuestros compañeros de estos talleres, por no haber puesto en conocimiento de sus respectivas Secciones, todos los detalles que se refieren en el caso expuesto. Por último se acuerda que el compañero ~~Boja~~ exponga en la próxima reunión de la Ejecutiva de la Unión, que la intervención de la Alianza Obrera en Aceros de Duesto, si bien nos parece antural, hemos de censurar el que se ~~hallen~~ ^{hayan} reunidos en los locales de solidarios Vascos, incurriendo una vez más los

162/9

58

Elementos comunistas pertenecientes a aquella sub-filial, en su táctica de siempre, de dar una personalidad a estos elementos solidarios, pues ésto a nuestro juicio supone un desdoro para las Alianzas, lo cual nos afecta de una manera directa, por cuyo motivo el representante de la Unión en el organismo provincial de la Alianza deberá exponer estas quejas.

Así mismo el compañero Moja solicitará de la Ejecutiva, se entere al detalle de las gestiones que la Alianza ha realizado o realiza en Aceros de Deusto, al objeto de poder precisar por nuestra parte, si podríamos gestionar directamente con la Empresa la readmisión de los compañeros despedidos, sin desdoro alguna para las Alianzas.

El compañero Expósito, manifiesta haberse personado en Secretaría, el delegado de los talleres Eguren, el cual dió cuenta de haberse fijado los salarios mínimos a los compañeros ináluidos en la relación que a tal objeto remitió el Sindicato a la Dirección de la Empresa citada, por tanto se ~~ammm~~ se da el caso de no haber ~~accedido~~ accedido al completo de nuestras peticiones, por cuanto a dos de los ^{comprendidos} ~~ináluidos~~ en la relación, se les catalogaba por nuestra parte como oficiales.

Oídas las explicaciones del compañero Expósito, se acuerda que los compañeros Ruiz y Alavrez, el próximo martes insistan de la dirección de los talleres "Eguren" lo que en principio propugnamos en favor de estos compañeros. ~~El-compañero-E~~

El compañero Edroso da cuenta de haberse entrevistado con los patronos de la fundición Abando, al objeto de solicitar que de sin efecto el despido del obrero de la misma, compañero Manuel Velez. En la conversación tenida convinieron en que Vélez se retractara de lo dicho a uno de los patronos, para que éste deponiendo

162/9
54

su actitud, no pudiera reparo a la readmisión de dicho obrero; Acuerdo éste que comunicó al compañero interesado, para que lo llevara a cabo, al cual le dió las instrucciones convenientes.

El compañero Edroso recuerda estar pendiente las resolución de las peticiones hechas a la dirección de Talleres Omega en favor de los compañeros que trabajan en la misma. Se acuerda que los compañeros Ruiz y Alvarez lleven a cabo esta gestión.

El compañero Edroso lee un amplio informe redactado por los compañeros Moja González y él, los cuales componen la Comisión que se designó para que estudiaran la situación exacta de nuestro Bar de Dos Caminos. En las conclusiones del informe leído, se presentan dos soluciones: Primera. Designar a un nuevo Conserje y Segunda, buscar nuevos locales para el domicilio social de nuestra Sección de Dos Caminos.

Después de amplias aclaraciones por los compañeros de la Comisión, se convino en explicar una vez más al compañero Conserje del Bar de Dos Caminos, los resultados económicos tan desastrosos del mismo y solicitar de él una solución y a la vez de éste gestionar de una manera privada la adquisición de un nuevo local para suplir al actual.

Y por último después de acordar fijar la fecha del próximo sábado a las 8 de la noche, para celebrar la reunión ordinaria de este Comité, se dió por terminada esta reunión, lo que certifico en Bilbao a 22 de septiembre de 1.935.

162/9
60

23 - sep'

Acta de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 23 de septiembre de 1.935.

Preside López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros, Eiroso, Sabatell, Moja, Alvarez, González, Barragán Ruiz y Hernando.

Abierta la reunión por el compañero Presidente, éste da cuenta que el motivo de la misma es el contenido de una carta, que con fecha del 21 del corriente, nos ha remitido la Federación, en la que solicitan designemos un camarada de este Comité, para que se persone en Madrid, al objeto de tener un cambio de impresiones con la Ejecutiva de dicha Federación, accediendo.

Accediendo a lo que ^{de} la carta leída solicita nuestra Federación, se conviene en que el compañero López se desplace con toda urgencia a Madrid.

Dándose por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 23 de septiembre de 1.935.

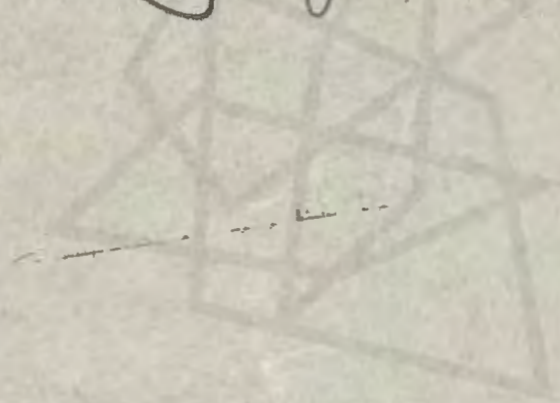
EL SECRETARIO.

162/9
61



Centro Documental
Archivo

28 sept



AG  FITEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 28 de septiembre de 1.935.

Preside el compañero López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros EDROSO, SABATELL, ALVAREZ, RUIZ, GONZALEZ, BARRAGAN, y MOJA. J^a.

Abierta la reunión por el compañero Presidente, éste dice haberse visto en la necesidad de variar la hora fijada para la reunión, puesto que de no hacerlo así se veía en la necesidad de faltar a la misma, por tener que presidir a la misma hora la reunión ordinaria de la Directiva de la Mutualidad Obrera de Sestao.

El compañero RUIZ dice se ve obligado a hacer constar su protesta, por el hecho de que el compañero LOPEZ haya variado la hora de la reunión sin más motivo que el expuesto.

El compañero MOJA, dice que sin tratar de negar el derecho que la cabe al compañero RUIZ de exponer su criterio en la forma que lo ha hecho, cree estar suficientemente justificado en este caso la determinación tomada por LOPEZ.

Insiste nuevamente RUIZ en sus puntos de vista, manifestando que el compañero LOPEZ bien pudo haber variado la hora de la reunión de la Mutual, en vez de la del Sindicato.

LOPEZ dice haber variado la hora de reunión del Comité, en vez de la de la Mutual, porque ésta hace tiempo viene reuniéndose los sábados por la noche y en cambio el Sindicato lo venía haciendo los domingos y sin estar él presente en la reunión se tomó el acuerdo de fijar la fecha de los sábados, por cuyo mo-

162/9

62

tivo considera estar justificado el haber variado la hora de la reunión del Sindicato. No obstante para lo sucesivo procurará variar la fecha de reunión de la Mutual.

Intervienen los compañeros ALVAREZ, BARRAGAN y EDROSO los cuales dicen, consideran estar suficientemente justificado la actitud del compañero LOPEZ, al variar la hora de reunión en la presente ocasión.

(1) Es leída la acta de la reunión extraordinaria, celebrada el día 20 de los corrientes, aprobándose ésta con la salvedad de que se haga constar en la presente acta, que las faltas de asistencia del compañero LOPEZ en las reuniones de la Ejecutiva de la Unión, es por haber trabajado durante algún tiempo, una jornada de 12 horas diarias. Así mismo que cuando el compañero LOPEZ tuvo noticias del conflicto de "LA BASCONIA", dejando toda otra ocupación, se personó en la Sección de Dos Caminos, dedicando dos días a la solución exclusivamente de aquel conflicto, lo que por omisión se dejó de hacer constar en la acta leída.)

Es leída y aprobada la acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el día 22 del presente mes. Así mismo es leída la correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, acordándose se haga constar literalmente, el contenido de la carta que con fecha del 21 de septiembre nos remitió la Federación SIDERO-METALURGICA, la cual fué origen de esta reunión, que dice así: "Siéndonos absolutamente impensable, tener un cambio de impresiones con vosotros para conocer la situación de ese Sindicato, os rogamos que en el momento mismo llegue esta carta a vuestro poder, designeis un camarada de ese Comité, para que se entreviste con nosotros en nuestro co-

162/9
63

micilio social. Los gastos que este desplazamiento ocasione, serán pagados por nosotros, si ese Sindicato no puede hacerlo.*

Se da lectura a carta que se remite a los compañeros presos de la cárcel de Larríanaga, anunciándoles el envío de los estadillos trimestrales de liquidación, a la vez que saludos cordiales del Comité a dirigida a nombre del compañero Juan José Valdivielso.

El compañero MOJA, dice haber expuesto ^{en la reunión} de la Ejecutiva de la Unión, en consecuencia con nuestros acuerdos de la reunión ordinaria última, nuestros deseos de que designaran un compañero de la misma para que acompañase a una Comisión de este Sindicato a la gestión que había de celebrarse con el Gobernador, para tratar del caso del compañero Villán, a lo que la Ejecutiva de la Unión accedió, designando a tal efecto al compañero Paulino Gómez, conviniendo con éste en fijar la fecha del pasado jueves para realizar la entrevista con el Gobernador. A tal efecto y teniendo en cuenta que el compañero EXPOSITO y él habían de realizar una gestión a la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, con relación a la liquidación de las libretas de la familia García y al objeto de aprovechar esta oportunidad, aviso a este compañero para que el citado jueves se personara en Secretaría a fin de realizar ambas gestiones. Llegado el día y una vez en Secretaría y puestos al habla con el compañero Gómez, nos manifestó no podía acompañarnos por exigir su presencia en la Audiencia, al juicio de los compañeros de Valmaseda, encartados por los sucesos de OCTUBRE y que se celebraba dicho día. Como en aquel momento se presentara el compañero LOPEZ de vuelta de su viaje a Madrid, le explicamos lo que nos sucedía y le invitamos a que nos acompañara al Gobierno Civil.

En la entrevista tenida con el Gobernador, nos ma-

162/9
64

nifestó este Sr. que si los patronos se negaban a admitir a los condenados por los sucesos de octubre, no era porque en tal sentido hubiesen órdenes de él, por lo cual no había más razón que el propio criterio de las Empresas, de cuya conducta, sino estábamos conformes, la solución era, acudir a los Jurados Mixtos. Después de celebrada esta entrevista y ya en la seguridad de que las Empresas obraban por su cuenta y razón en cuanto a los represaliados, no obstante las protestas de los patronos en el sentido contrario, se convino por los tres compañeros que acudimos a la entrevista, en realizar una nueva gestión en la Dirección de la Babcock Wilcox, en favor del compañero Villán.

El compañero LOPEZ expone que de acuerdo con lo manifestado, trató ayer sábado de entrevistarse con el Director de la Babcock, no siendo recibido por éste y sí por el Jefe de Intervención, el cual se excusó de que si el Director no lo recibía era por sus muchas ocupaciones. En su defecto planteado al citado empleado, éste trató de rehuir toda discusión, alegando que siempre nos presentábamos de improviso, por cuyo motivo no podían conocer al detalle los asuntos que se les planteaba, a lo que le repliqué -dice el compañero LOPEZ- que en este caso no había tal preámbulo puesto que era harto conocido de todos y que después de larga argumentación solicitó una contestación categórica, de si se le admitía o no al obrero Villán, a lo que el empleado le manifestó que no podía hacerlo, rogándole se personara nuevamente el próximo miércoles después de la una. Se debate largamente este asunto, conviniéndose en que acuda al compañero LOPEZ el próximo miércoles a la Babcock y si la contestación fuera negativa, realizaría ciertas gestiones y después de la cuales y en el momento que creyera más conveniente, habrá de convocar a una nueva reunión

162/5

65

del Comité.

Los compañeros MOJA y EXPOSITO dicen haberse personado en la Dirección de la Caja de Ahorros Municipal, a fin de adquirir de la misma los datos referentes a las operaciones realizadas con las libretas de los hijos del fallecido compañero García. Como allí se les manifestara que solicitaran lo expuesto por carta, se remitió ésta, la cual es leída. En este momento se recibe una atenta carta de la citada entidad bancaria, solicitando les sea facilitado por nuestra parte, el segundo apellido de D^a. Andrea Esteban, para que les sea posible facilitarnos los datos que de la misma solicitamos. Se acuerda dirigirnos a la citada Sra. con ruego de que nos facilite el detalle que se menciona.

El compañero MOJA manifiesta que la Comisión designada se reunió con los compañeros de LA DELTA, conviniéndose en que los delegados suministraran todos cuantos detalles pudieran, con referencia al asunto que a los mismos ~~les~~ interesa y que se refiere al reajuste de categoría y jornales en dicha fábrica.

El mismo compañero expone que en la reunión de la Ejecutiva de la Unión expuso nuestros puntos de vista, sobre la conducta observada por la sub-filial de Alianza Obrera en Aceros de Deusto y que se refiere a sus reuniones en los locales de Solidaridad de Obreros Vascos. Interesó también de que el compañero Delegado de Alianza Provincial, nos suministrara todos los datos que pueda adquirir con referencia a las gestiones realizadas por dicha sub-filial en pro de la readmisión de los despedidos. Se le ofreció se atendería sus deseos, que son los del Sindicato. Se acuerda demorar toda resolución hasta no tener los datos pedidos.

Se da lectura a carta que se remite a la Sección de Bil-

162/9

66

ba con relación a este asunto y en el sentido expuesto.

Los compañeros ALAVREZ y RUIZ, dicen haber gestionado de la Dirección de los Talleres R/ EGUREN, el reconocimiento por parte de la citada Empresa, de oficiales de tercera a los compañeros Pedro Baluco Ordás y Luis Uriarte, obreros de la misma, prometiéndoles se atendería su demanda. La impresión sacada es de que al compañero Luis Uriarte le catalogarán de oficial de tercera y a Pedro Baluco, si bien no le catalogarán como oficial, sí le será aumentado el salario. Se acuerda comunicar a la Sección de Bilbao, el resultado de las peticiones hechas a favor de estos compañeros, así como el de otros ~~que~~ que la citada Sección interesaba.

Los mismos compañeros dicen también haberse personado en las Oficinas de los Talleres ~~Ochandiano~~ pero que no pudieron celebrar la entrevista en favor de los compañeros de Ochandiano que trabajan en esos talleres, porque se les manifestó no se encontraba el Sr. Director, por lo que convinieron en que el compañero ALAVREZ, se personara nuevamente en otra ocasión.

Este compañero dice que por fin consiguió entrevistarse disculpándose el Director por no haber estudiado aún nuestras peticiones en favor de los compañeros citados, prometiéndole que aprovechando unos días que iba a pasar en Ochandiano, estudiaría detenidamente el caso y que como suponía serían justificadas nuestras peticiones, creía poder darnos entera satisfacción.

De la citada Sección de Ochandiano se lee carta que nos remiten con fecha del 26 de los corrientes, en la que insisten nuevamente abreviemos la solución de este pleito. Se acuerda contestarles manifestándoles el estado en que se encuentran dichas gestiones,

162/9
67

También exponen en dicha carta, el caso de cuatro compañeros, también de TALLERES OMEGA, a los cuales esta Empresa les obligó al retornar al trabajo, después de haber sufrido prisión por los sucesos de OCTUBRE, afórmarm un nuevo Contrato de Trabajo en el que consta la pérdida de todo derecho que por su antigüedad pudiera pertenecerle y que recientemente, al solicitar el disfrute de las vacaciones retribuidas, les ha sido denegado este derecho. Debatido este asunto se hace referencia a un reciente decreto del Ministerio de Trabajo que se considera pudiera tener relación con el mismo, el caso de estos cuatro compañeros. Por tanto se acuerda que el compañero LOPEZ se asesore detenidamente de este asunto para poder obrar en consecuencia.

El compañero LOPEZ manifiesta tiene noticias de cierto Boletín que se publica por el Ministerio de Trabajo con todas las nuevas disposiciones de carácter social, por lo que considera que considera que su adquisición periódica nos sería provechosa. Se acuerda adquirirlo o suscribirnos a él, si su costo no es elevado.

En carta que remite la Sección de Baracaldo, manifiesta ser el compañero Justaquio Cañas, quien en presencia de Tomás Alonso y Antonio Pérez Trifol, miembros ambos de la Administrativa de la citada Sección, fué quien aseguró que los compañeros ALVAREZ y MORALES cometieron un acto de indisciplina en el Jurado Mixto. Se acuerda solicitar del compañero Cañas, las explicaciones pertinentes ^{de} su conducta. También exponen que el primero del próximo OCTUBRE, se verá en el Tribunal Industrial el juicio promovido por el compañero Mariano Pló como consecuencia de la inutilidad parcial permanente que sufre por accidente de trabajo, producido en la Fábrica "AURIERA" de Sestao, donde trabaja, por lo que solicitan roguemos a los compañeros Paulino Gómez y Vicente

162/9

68

Diez, vocales ambos de este organismo y que han de actuar en dicho juicio, se interesen en favorecer la causa de este compañero. Se acuerda remitir una carta a cada uno de estos dos compañeros, con el ruego expuesto. Y por último manifiestan en la carta leída, el caso del compañero Juan Colás, obrero que fué despedido de Aceros de Deusto y que no obstante haber readmitido dicha Empresa recientemente a 12 obreros, de los cuales 4 eran más modernos que él, éste ha quedado en la calle. Se acuerda tomar nota de lo mismo, al objeto de hacer la gestión pertinente e en su favor, si es posible, en el momento que tengamos noticias de la actuación de la Alianza Obrera en dichos talleres.

En carta que remite la Sección de Ortuella, exponen el caso del compañero Antonio Iglesias, que fué detenido por los sucesos de OCTUBRE y que al ser puesto en libertad, encontró trabajo del cual carecía entonces y que al ser nuevamente detenido desean saber si este compañero tiene derecho a percibir el subsidio fijado por el Sindicato. Se acuerda manifestarles que sí, haciéndoles referencia a la circular que en su fecha remitimos a la Secciones y en la que se determina aquellos casos en que deben ser socorridos.

En carta que remite la Sección de Dos Caminos, solicitan la correspondiente autorización para llevar a cabo sus acuerdos ~~de blanquear~~ de blanquear las distintas dependencias de su domicilio social. Se acuerda acceder a estos propósitos.

En carta que remite la Sección de Guernica, exponen el caso del compañero Sotero Ituriarte, el cual trabajaba en Joyería y Platería como oficial planeador y al morir otro compañero de oficio orfebrero que ganaba 12 Pts. fué destinado a ocupar su

162/9
69

puesto y que en la actualidad, no obstante realizar esta nueva labor de una manera satisfactoria, continua con el mismo jornal que en principio tenía, por lo que desean saber los derechos de este compañero. Después de estudiar el caso, se considera que el citado compañero tiene derecho a un mayor salario, por lo que se acuerda manifestárselo así a la Administrativa, pero indicándoles convendría dejar pasar algún tiempo antes de hacer ninguna gestión, para poder así justificar esta nueva especialidad.

En carta que remite la Sección Sestao, solicitan se aumenten en 70 el número de ejemplares de "El Metalúrgico" que reciben en la actualidad, acordándose tomar nota, al objeto de remitir estos deseos a la Federación.

En carta que remite el compañero ZARZA, manifiesta estar dispuesto a liquidar en la primera oportunidad, el préstamo de 12.000 Pts. que en su día le fué hecho por este Sindicato. Se acuerda tomar nota de lo mismo.

Se lee carta que se remite a la Ejecutiva de la Unión comunicándole nuestro acuerdo de designar al compañero Moja, vocal de la misma, en sustitución del compañero LÓPEZ.

En carta que con fecha del 25 de septiembre remite la Federación, acusa recibo de la nuestra del 19, en la que solicitamos nuevamente hagamos efectivas nuestras deudas por cuotas federativas al citado organismo.

Se da lectura a una circular de la Sección de prensa de nuestra Federación, en la que trata de acuerdos tomados por ~~los~~ organismos sindicales de distintas naciones para evitar la próxima probable guerra. entr

Se da cuenta de haberse personado en Secretaría el compañero Vélez, a manifestar haber sido readmitido por la Empresa.

162/9

70

de los talleres ABANDO, en virtud de las gestiones hechas por el Sindicato. Se acuerda comunicárselo a la Sección Bilbao.

El compañero LÓPEZ da cuenta del resultado de su viaje a Madrid y de la entrevista tenida con la Ejecutiva de la Federación, coincidiendo lo que la Ejecutiva de la Federación le expuso, con el criterio que este Comité tiene, por lo que se acuerda manifestarles que estamos completamente de acuerdo con ellos. También dice LÓPEZ, que insistentemente le manifestaron la necesidad de que vayamos abonando las cuotas federativas, a lo que les opuso que no obstante nuestros buenos propósitos nos sería difícil acceder. En cuanto a l abono de los gastos ocasionados con motivo del desplazamiento a Madrid, nadie le dijo nada. Ante lo expuesto se acuerda que la cantidad gastada con motivo del viaje, se incluya como pago por nuestra parte de las cuotas federativas, en la fracción que alcance y hasta completar la cantidad de quinientas pesetas y extrayendo del dinero de la Caja, se remitirá a la Federación como pago parcial de dichas cuotas.

El compañero Edroso da lectura de los gastos e ingresos habidos durante el pasado mes de agosto, siendo los ingresos de 4.237,20 Pts. los gastos, 3.904,60 Pts. siendo el remanente, 332,60, a lo que sumado con la existencia anterior que es de 3.934,00, hacen un total de existencia en la actualidad, 4.266,60

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 7 y media de la tarde, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 28 de septiembre de 1.935.

162/9
71

5 octubre

Centro Documental
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 5 de octubre de 1.935.

Preside el compañero, LÓPEZ, actúa de Secretario el que suscriben y asisten Sabatell, Ruiz, Barragán, González, Edroso y Moja, no acudiendo, por tanto, los compañeros Alvarez y Hernando.

Es léida el acta de la reunión correspondiente, al día 28 del pasado septiembre, siendo aprobada, con la sola objeción hecha por el compañero López, de que en su entrevista con la Dirección de la Babcock, le acompañó Gondra de la Sección Sestao.

El mismo compañero manifiesta haberse entrevistado nuevamente con el Director de la Empresa citada y también acompañado de Gondra, para tratar del caso Villán. Después de prolongada discusión, no consiguió la readmisión del compañero en cuestión. A tal efecto el representante de la Empresa, adujo las razones de todos conocidas, por ser idénticas a las expuestas en entrevistas anteriores. Explica también algunas gestiones realizadas posteriormente y con el mismo fin, cerca de varios compañeros del taller de Tubos de la Babcock siendo la impresión obtenida de estas gestiones de que tampoco conseguiremos nuestros propósitos; pero que no obstante la resolución definitiva está pendiente de nuevas gestiones. De acuerdo con lo expuesto por el compañero López, se designa a los compañeros Sabatell y Moja, para que aclaren algunos extremos con respecto a este asunto.

Se da cuenta de haberse recibido carta de la Sr^a Andrea Esteban, en la que a nuestro requerimiento, manifiesta su segundo apellido, que es igual que el primero, o sea Esteban.

Así mismo la que se remite a la Dirección de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, comunicando el segundo apellido de la Sr^a anteriormente citada.

El compañero Moja dice no saber nada aún de la tramitación que se ha seguido por Alianza Obrera, en Aceros de Deusto y como esto pudiera prolongarse, se acuerda procure indagar cuanto antes y en consecuencia con los detalles que adquiera, se faculta al citado compañero para que realice, si procede, una gestión en los citados talleres en favor de la readmisión de los dos compañeros despedidos.

El compañero López da cuenta de haber conseguido copia del reciente Decreto publicado por el Ministerio de Trabajo, en el que se dictan normas acerca de los Contratos de Trabajo. Leído éste, se llega a la conclusión de que los compañeros de la Sección de Ochandiano que trabajan en la fábrica de "Omega" y los cuales fueron detenidos en la huelga de Octubre y que al volver nuevamente al trabajo, se les hizo firmar un nuevo Contrato, tienen algunos más derechos que los que se le determinan en éste y por tanto se acuerda solicitar de la Empresa citada, conceda las vacaciones retribuidas a estos compañeros y si esta gestión no diera resultado se plantea-

162/A
72

rá la demanda correspondiente en el Jurado Mixto. Así mismo se conviene en exponer a la Sección de Gochandiano de todo lo que antede- de.

Se lee carta que esta Sección remite, en la que insisten nuevamente en la necesidad de gestionar de la Dirección de Ome ga, los jornales mínimos que les pertenece a varios compañeros de la misma, cuya relación obra ya en poder de este Sindicato, a la cual hay que añadir la del compañero Andrés Zubizarreta, de oficio moldeador, con el jornal de nueve pts. y reclamara categoría de oficial de 2ª.

Se da cuenta a carta remitida a la Sección de Dos Cami nos, accediendo a sus propósitos de blanqueo de su domicilio social

De otra que se remite a Guernica, en contestación a su consulta con respecto a los derechos del compañero Ituriarte, obre ro orfebrero de Joyería y Platería de aquella localidad.

De otra a la Federación, contestando a lo que la mis- ma expuso al compañero López en su reciente viaje a Madrid.

A los compañeros Paulino Gómez y Vicente Díez, rogan- do se interesen en su calidad de vocales del Tribunal Industrial, en la demanda promovida por el compañero Mariano Pló.

A la Sección de Baracaldo, dándoles cuenta de las car- tas remitidas a los compañeros que anteriormente se citan.

A la Sección Bilbao, dando cuenta de las gestiones realizadas en Fundiciones Abando y R. de Eguren.

De otra a la Sección de Urtuella, en contestación a su consulta del derecho al subsidio que pudiera tener el compañero An tonio Iglesias, el cual se encuentra encarcelado por los sucesos de Octubre.

A la Federación solicitando el aumento de ejemplares de "EL METALÚRGICO" para las Secciones de Lejona, Erandio y Sestao. Con este motivo se recuerda que la Sección de Santurce ha manifesta- do sus deseos de que se les aumente el número de ejemplares que se les de remite, de 20 a 40. Se acuerda comunicárselo a la Federación

López da cuenta de haber sido despedidos de Astilleros del Nervión 37 obreros caldereros de los talleres de Armadores y Reparación, encontrándose entre estos despedidos, los compañeros Felipe Sáez, Manuel Centeno, Francisco Rivas, Taciano González, Ju- lio González y Tomás Aguirre, los cuales le manifestaron que eran ellos bastantes más antiguos, en los Astilleros del Nervión, que mu- chos obreros del mismo oficio que han quedado trabajando en dicha fábrica, aunque en distintos talleres a los que se han efectuado los despidos, por lo que le requirieron para que gestionaran su readmisión. Considerando ser de un interés extraordinario lo sucedi- do, se avino a llevar a cabo al día siguiente lo que estos compañe- ros solicitaron, por lo que acompañado de ellos se entrevistó con el Director de la Constructora Naval, Sr. Miranda, al cual le expu- so lo injusto de la medida tomada por la Empresa de su Dirección, puesto que es norma establecida en que los despidos se realicen por

162/9

73

riguroso turno de antigüedad de fábrica, por oficio y especialidad y no por antigüedad de taller, que es el criterio seguido en este caso. Le expuso los peligros que este sistema tenía para los obreros por diversas razones que expone. El Sr. Miranda le replicó que reconocía lo fundamentado de los razonamientos que se le exponían; pero que a la Empresa le era sumamente difícil realizar los despidos en la forma que se le exponían, por cuanto éllo suponía un gran trastorno para la misma al tener que trasladar los obreros de unos talleres a otros, prometiendo a estos obreros que suponía no tardarían en ser llamados nuevamente al trabajo y que además en cuanto hubiera un barco que rascar o picar, serían ellos los preferidos.

Después de la entrevista, los compañeros interesados, se opusieron a demandar en el Jurado Mixto por el despido injusto de que eran objeto, por cuanto que se les manifestó que la situación de ellos era de suspendidos en vez de despedidos.

El compañero López lee un amplio escrito que se refiere a los razonamientos expuestos en esta entrevista por ambas partes, al objeto de ser publicado en "El Liberal" para conocimiento de los trabajadores de los Astilleros del Hervión. Se aprueba y por tanto se acuerda solicitar de la Dirección de "El Liberal" su publicación a la mayor brevedad.

El mismo compañero expone que el Delegado de Trabajo, le ha sugerido la idea de solicitar por nuestra parte del Presidente del Jurado Mixto, se lleve a cabo una reunión de este organismo, a fin de interpretar el Art. 30 de nuestras Bases de Trabajo en vigor, que tan estrecha relación guarda con el asunto anteriormente expuesto. Después de largo debate y teniendo en cuenta la relación lateral del Art. citado, se considera no nos sería conveniente la determinación que pudiera tomarse en la reunión de referencia, por lo que se desiste del propósito expuesto.

Se lee carta que remite el compañero Gregorio Baraona, de la Sección de Bolueta, el cual comunica, a instancias del compañero Galván, el haber recibido un giro de 100 Francos, que dicho compañero le remitió. A la lectura de esta carta se supone sea la cantidad que la Federación remitió al compañero Galván para socorro de los compañeros expatriados.

En carta que remite la Federación, con fecha 3 de los corrientes, da cuenta de que el Consejo de Trabajo desestimó el recurso interpuesto por D. Anastasio Echevarría Basebe y confirmar la sentencia dictada por el Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y Derivados de Vizcaya.

Se recuerda que está pendiente de contestación, una gestión que se realizó ante el Administrador de Altos Hornos de Vizcaya (Baracaldo) en favor de la readmisión del compañero Marcelino Elvira, obrero moldeador perteneciente a la Sección de Baracaldo. Se acuerda que el compañero Edroso solicite la contestación de referencia.

Se debate también el caso del compañero Caramés, despedido de la fábrica de San Francisco, de Sestao, por su ausencia motivada por los sucesos de octubre, conviniéndose no procede hacer ges-

162/3
74

ción alguna mientras no se resuelva el caso de Morales.

El compañero Edroso da cuenta de que se ha informado de que Arcadio Ortiz, que según nuestras noticias fué muerto por una explosión en su casa de San Salvador del Valle, no pertenecía a nuestro Sindicato y sí le han asegurado que pertenecía a la Confederación. Se acuerda comunicar estos detalles a nuestra Federación, cumplimentando así lo que la misma solicitaba en su carta del 19 del pasado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la reunión a las 11 y media de la noche, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 5 de octubre de 1.935.

162/9
75

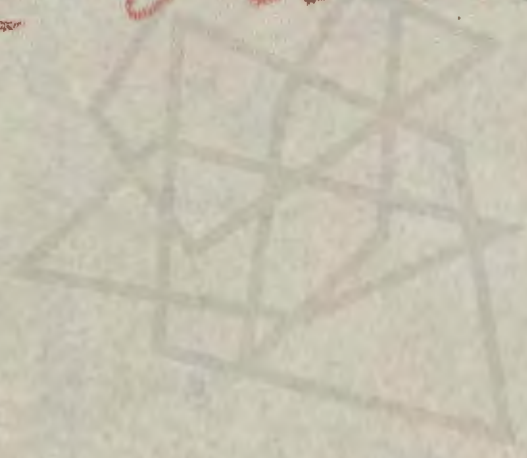
A E

ARCHIVOS
ESTATALES

Handwritten scribble

Centro Documental
Archivo

12 octubre



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 12 de octubre de 1.935.

Reside López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ruiz, Alvarez, Edroso y Sabatell, no asistiendo los compañeros Barragán, Moja, González y Hernando, habiendo justificado su ausencia, los compañeros González y Moja; en cuanto a Hernando, su falta de asistencia se supone sea motivada por las razones que ya expuse en otra ocasión.

Es leída y aprobada el acta de la reunión del día 5. Se lee carta que con fecha 7 de los corrientes se remite a la Sección de Ochandiano, comunicándoles el acuerdo del Comité de gestionar de los talleres "Omega" conceda las vacaciones retribuidas a varios compañeros obreros de la misma. En carta que dicha Sección remite con fecha 10 de los corrientes, comunican haber sido concedidas las vacaciones a los compañeros a quienes la carta anterior se refiere. También dan cuenta de ciertas actividades que se observa en los elementos Solidarios de aquella localidad en relación con el problema de categorías que tienen pendiente de resolución varios obreros de los talleres "Omega".

El compañero López da cuenta de haberse recibido en Secretaría un aviso telefónico de las ~~Oficinas~~ Oficinas de "Omega" para que se persone un representante de este Sindicato, el próximo lunes a las nueve de la mañana en dichas Oficinas, al objeto de tratar de varios asuntos pendientes de resolución con dicha Empresa. Este dice que su impresión del aviso recibido, es de que de las oficinas citadas se irá a Ochandiano acompañado del Director y de un representante Solidario. Debatido este asunto, se acuerda acudir a esta entrevista los compañeros Ruiz y Alvarez. En el caso de que esta reunión se llevara a cabo en las oficinas de Bilbao y si durante la conversación se creyera conveniente que para rebatir algunos extremos que expusiera el representante de la Empresa estuviera presente un compañero de la Sección de Ochandiano, los compañeros Ruiz y Alvarez solicitarán se celebre una nueva entrevista al objeto de que a la misma pudiera acudir un compañero que trabaje en Talleres "Omega".

El compañero Edroso da cuenta de haber acudido ante el Administrador de la fábrica de Baracaldo (Altos Hornos) a fin de informarse de la resolución que dicha Empresa pudiera haber tomado en el caso del compañero Marcelino Elvira, a lo que le rogó dicho Sr. Administrador volviera otro día, por cuanto en aquel momento estaba agobiado de trabajo, a lo cual accedí -dice Edroso. Y posterior dice no haber tenido ocasión de insistir.

Los compañeros Expósito y Edroso, manifiestan que la Administrativa de la Sección de Alonsótegui, ayer viernes, apremió para que interviniera el Comité en un pleito suscitado en la fábrica de Echevarría (Catrejana), cuyo pleito consistía en que en el Departamento de Batería de Cok de dos relevos que en la actualidad trabajan, la Empresa trata de suprimir uno, por lo que se persona-

162/9
76

ron en dicha Sección, teniendo un cambio de impresiones con el Presidente y Tesorero de la misma y uno de los obreros afectados, los cuales les manifestaron que en diversas gestiones que antiguamente hizo el Sindicato en esta Empresa, para tratar de este mismo pleito la Dirección ya manifestó sus propósitos de suprimir un releve y que en este caso estaría dispuesto a elevar el jornal de los obreros de este Departamento en dos Pts, por lo cual éstos aprovechándose de la insistencia ~~insistencia~~ de la Empresa en sus propósitos han acordado exigir a ésta:

- 1.- Que se respete la antigüedad para todos aquellos obreros que trabajen en dicho Departamento y que tengan que ser enviados a la cuadrilla con motivo de la supresión de uno de los relevos y que en caso de haber alguna falta que cubrir en las Baterías de Cok, sean éstos los que la cubran teniendo en cuenta también la antigüedad.
- 2.- Que el jornal actual sea para una producción de cinco hornos y que los que rebasen de éstos, se remuneren con una prima de una pts. por horno.
- 3.- Que en caso de trabajar los domingos, éstos se remuneren con un 50%
- 4.- Que los descansos para comer, sean de una hora, en vez de dos que desea la Empresa.
- 5.- Que se les facilite en invierno pantalón y chaqueta impermeable para guardarse de la lluvia.

Tratado ampliamente estos propósitos, se acuerda que lo que primero ha de exponerse a la Empresa es su promesa de que la actual medida de supresión de un releve no suponga ningún despido. En cuanto al primer punto se considera su consecución de justicia evidente. En cuanto al segundo se acuerda que, en vez de una peseta por cada horno que rebase de cinco, se exija a la Empresa 1,50 Pts. En cuanto a solicitar el 50% los domingos, se considera que si bien no hay inconveniente en solicitarlo de la Empresa, no deberá hacerse incapie en él. Sobre el descanso de una hora en vez de dos, se juzga conveniente no plantearsele a la Empresa, puesto que los propios obreros han manifestado que esta medida es una exigencia técnica para su mayor rendimiento a los hornos. También se considera de justicia, solicitar el quinto y último punto.

Los compañeros Expósito y López, también manifiestan que lo primero que expusieron a nuestros compañeros, es el de que se informaran de los obreros del Departamento de Baterías si éstos estaban dispuestos a dejar en manos del Sindicato la gestión en pro de sus aspiraciones, pues de no ser así se les manifestó que el Sindicato no intervendría, por lo que los compañeros de la Administración se encargaron de esta labor, así como de darnos cuenta del resultado de su consulta antes de la reunión del Comité, por lo que poco antes de ser iniciada esta reunión, el compañero Presidente de la Sección de Alonsótegui, ha comunicado por teléfono que los obreros desean que las gestiones las realice el Sindicato Metalúrgico, por lo que esperan que el lunes a la mañana se personen en aquella localidad una representación de este Comité. Se designa a los compañeros Edroso y Expósito para que lleven a cabo esta gestión.

162/9
77

Se da lectura al informe que a nuestra instancia remite la Caja de Ahorros Municipal, con relación a las distintas operaciones realizadas en las libretas de los hijos de la Viuda García. Se acuerda que los compañeros Expósito y Moja continúen estudiando este caso hasta que consideren agotados todos los recursos.

El compañero López dice que el coste de la suscripción anual del Boletín mensual del Ministerio de Trabajo y Previsión, es de 45 Pts. mostrando unos ejemplares de este Boletín en los que se ve el interés que su contenido puede tener para la organización, acordándose suscribirnos al mismo, retirándose ésta al presente año.

El compañero Egrose dice haberse personado en la Sección de Dos Caminos y haber expuesto al compañero Crespo que como consecuencia de los resultados económicos-desastrosos del Bar, el Comité se verá precisado a tomar alguna medida radical si estos resultados no mejoran, preguntándole también si no veía él algún procedimiento para mejorar este estado de cosas, a lo que Crespo le manifestó que por su parte no sabía qué hacer en tal sentido. A los compañeros de la Administrativa de la Sección, nuestro acuerdo de buscar un nuevo local para ésta, habiéndoles manifestado éstos que parece ser que en breve se librará un piso en la casa de la Cooperativa de aquella localidad.

En carta que remite la Sección de Durango con fecha 8 del mes de corrientes, exponen el caso de un compañero aprendiz moldeador de la fábrica Ortiz de Zárate, que al reclamar el salario mínimo correspondiente al octavo año de aprendizaje, la Empresa por toda contestación le destinó a trabajos de peón, por lo que la Administrativa de dicha Sección solicita el criterio del Comité en sus propositos de hacer ellos una gestión en favor de este compañero. Se acuerda manifestarles que la realicen y nos den cuenta del resultado. En dicha carta también comunican haber enviado la liquidación correspondiente al mes de septiembre, justificándose en por qué de no liquidar la recaudación obtenida por la venta de "El Metalúrgico". También solicitan se les remite 800 sellos de 0,40 y 200 carnets de cotización. El compañero Egrose da cuenta de haber cumplimentado lo expuesto.

Se da lectura de una Circular de la Ejecutiva de la Unión y del Partido, que nos fué remitida por medio de nuestra Federación en la que manifiestan no debe secundarse ningún movimiento que no esté decretado por los organismos que la suscriben. Se acuerda tomar nota de la misma.

En carta que remite la Sección de Baracaldo, manifiestan que en la Babcock Wilcox y en algunos talleres de la misma han sido admitidos algunos obreros que anteriormente no han trabajado en dicha fábrica, caso éste que consideran arbitrario, puesto que hay tantos obreros despedidos de la fábrica mencionada. En consecuencia con la lectura de esta carta y de algunos otros informes, se acuerda solicitar de las Secciones de Sestao, Baracaldo San Salvador del Valle y Portugalete, se enteren por medio de sus federados, delegados en la Babcock, el número exacto de obreros admitidos por esta Empresa, haciendo referencia en el taller que trabajan, oficio de éstos y clase del trabajo que realizan. Así

162/9

78

como del número de obreros que hayan sido despedidos en los talleres donde ahora se admiten nueve personal.

Se da lectura a carta que se remite a nuestra Federación anunciándoles el envío de 250 Ptas. y adjuntándoles un recibo, hecho efectivo por este Sindicato, también por importe de 250 Ptas. resultado de los gastos originados por desplazamiento del compañero López y con indicación de que ambas cantidades incluya dicha Federación como pago parcial de nuestras cuotas a la misma. También se les comunica el que Arcadio Ortiz no pertenecía a nuestro Sindicato y por último se solicita aumenten en 20 ejemplares más, el envío de "El Metalúrgico" a nuestra Sección de Santurce.

En carta que remite dicha Federación, acusan recibo de la nuestra del 30 del pasado, insistiendo nuevamente el original que el compañero Pascual Tomás solicitó de nosotros, para hacer un trabajo para "El Metalúrgico". Se acuerda que el compañero López indague de la Delegación del Trabajo si existen los datos que la Federación, por parte del compañero Tomás interesa.

Se da lectura a carta que con fecha, 9 de los corrientes, remite el compañero Florentino Alense, indicando en la forma en que se llevó a cabo la compra de los terrenos para la Construcción de una Casa del Pueblo en Dos Caminos, por el Sindicato Metalúrgico. En consecuencia con el contenido de la carta leída, se comisiona a los compañeros López y Ruiz, para que consulten con algún abogado la forma en que pudiera arreglarse este asunto.

El compañero Ruiz manifiesta que Setere Alday le ha indicado que el compañero Teribio Díaz ha remitido muchos recuerdos para el Comité, manifestando estar muy agradecido.

Y por último se acuerda remitir un telegrama de pésame al compañero Largo Caballero por la reciente muerte de su compañera.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 12 de octubre de 1.935.

162/5

74

Centro Documental

19 - octubre



AG



FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 29 de octubre de 1.935.

Preside López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros, Ruiz, Sabatell, González, Edroso, Meja, Hernando Alvarez y Barragán.

Se da lectura del acta correspondiente al día 12 de octubre, siendo aprobada.

Los compañeros Alvarez y Ruiz, dan cuenta de su gestión en Talleres "Omega" el pasado día 14. Manifiestan que ~~personados~~ en las Oficinas de Bilbao, fueron invitados a trasladarse a Ochandiano por el propio Sr. Melina. Una vez realizado el viaje y ~~personados~~ en los propios talleres, se empezó a discutir las condiciones profesionales de los compañeros que demandaban aumento de categorías. El director de la Empresa opuso reparos a elevar de categoría a cinco compañeros y como éste argumentara en pro de su tesis, solicitaron se ~~personara~~ el compañero Almenara, al objeto de rebatir aquellas particularidades que por su condición de obrero ~~del~~ taller conociese. Por último y tras de mucho discutir convinieron en que a estos cinco obreros se les sometería ~~al~~ a un examen de suficiencia profesional, manifestando el director que ~~al~~ objeto de que no supusiéramos que el examen al que iba a someter a dichos obreros, pediera ser una cosa exagerada, nos invitaba a que en dichos exámenes estuviera presente un representante de nuestra organización, invitación ésta que hizo extensiva también al representante Solidario, pues éstos también tenían en litigio con esta Empresa casos análogos al de nuestros compañeros. Finalizada la discusión, el Director les rogó ~~que~~ propusieran a los obreros a los cuales correspondía aumentar el salario, se avinieran a que éste aumento se haría efectivo desde el próximo mes de diciembre. A este insistente ruego del Director, (pues lo repitió varias veces) le manifestaron que lo pondrían en conocimiento de los obreros afectados, pero que, desde luego, suponían ~~no~~ lo aceptarían, puesto que esta elevación de salarios ha sufrido bastante demora. En efecto. Por la noche de dicho día reunieron a ~~los~~ obreros; reunión a ~~la~~ que acudieron gran cantidad de compañeros, además de los interesados y expuesto a los mismos el ruego del Director de la Empresa, manifestaron que no pedían aceptarlo puesto que sus propósitos eran de exigir la retroactividad de este aumento. Oídas las manifestaciones de los compañeros Ruiz y Alvarez, se acuerda que el compañero Expósito acuda a los talleres de "Omega" para presenciar los exámenes a que van a ser sometidos estos cinco compañeros en cuanto la dirección de estos talleres le comunique y así mismo el compañero Alvarez e Ruiz, indistintamente, acudirán a presenciar dichos exámenes.

Los compañeros Edroso y Expósito dicen haberse ~~personado~~ en la fábrica de Echevarría (Castrejana) entrevistándose con el Ingeniero de la misma, con objeto de exponerle las peticiones presentadas por los compañeros del Departamento de hornos de cok,

162/9
80

con motivo de la supresión de uno de los dos relevos que actualmente trabajan en dicho Departamento. En esta entrevista estuvieron presentes, los compañeros Servando Martín, Presidente de la Sección de Alonsótegui y Varela, obrero del Departamento afectado. Expuestas las peticiones al Ingeniero Sr. Arechavala, ésta manifestó aceptaba íntegramente todo aquello que se refería a antigüedades, así como a proveer a dichos obreros, ropas de agua. En cuanto al 50% en el trabajo de los domingos, opuse anélle series reparos y en lo que se refiere al pago de 1,50 Pts. por cada horno que exceda de los cinco que actualmente deshernan en cada tarea, manifesté que a lo sumo pedría acceder en una cantidad de 0,25 Pts. por hornos en vez de 1,50 que le proponíamos, puesto que el motivo por el cual la Empresa pretendía supmir uno de los dos relevos no era otro que el de hacer economías, pues actualmente el costo de la producción del cok supera al precio que se lo ofrece Altos Hornos y que si esta medida de supresión de un relve, no le permitía a la Empresa rebajar notablemente el costo de la producción de cok sería muy posible se vieran obligados a paralizar las baterías. Tras de mucho discutir, se convino en que estudiara nuestra propuesta y nos diera contestación, bien a la Secretaría del Sindicato, o al compañera Varela.

También dan cuenta los compañeros Expósito y Edrose, de que a esta entrevista acudió, además de los citados compañeros, un obrero del Departamento afectado de filiación comunista, según se nos dijo. Otro obrero que estaba destinado a ese fin, perteneciente a Solidaridad de Obreros Vascos, antes de entrar a parlamentar con el Ingeniero, nos comunicó que esperaba a un representante de su organización, para que acudiera con nosotros a la entrevista, a lo cual se le manifestó que sería inútil que esperara, puesto que no permitiríamos que con nosotros acudiera representante de ninguna organización, aunque él no impedía que él, que era Solidario, pudiera acudir a esta entrevista en condición de obrero del Departamento afectado. No obstante la promesa dada por el Ingeniero, ésta es la fecha en que no se ha tenido noticia alguna de la contestación prometida.

Los compañeros López y Ruiz manifiestan que el pasado día 15 se personaron en la Delegación del Trabajo, pero que no pudieron entrevistarse con Lacort por hallarse éste ocupado en alguna reunión, por lo que intentarán nuevamente, la próxima semana, entrevistarse con éste, al objeto de consultarle el caso de los terrenos de Dos Caminos, así como el solicitar los datos sobre el despido realizado en los últimos años, en la industria sidero-metalúrgica de Vizcaya, para facilitárselo a nuestra Federación.

Se da lectura a carta que se remite a la Caja de Ahorros, solicitando de élla algunos datos referente a la familia García. Así mismo a la contestación de ésta en la que envía los datos solicitados.

De otra que remite Enrique Carrión de Cartagena en la que en su calidad de Vocal en la Comisión que se está ocupando sobre el estudio proyectado del Comercio del Zie en España, solicita de nosotros amplíemos nuestras manifestaciones

162/9
81

realizadas en el período de información pública. Sorprende la lectura de esta carta, puesto que no se tiene ninguna noticia en nuestra organización, de que ésta haya intervenido en ningún momento.

Se da lectura a carta que remite la Federación, en la que solicita nos notifiquemos el número de compañeros afiliados que actualmente se encuentran en prisión, nombre de éstos condena que se les ha impuesto y penal donde la cumplen. Así mismo también, la cantidad del socorro que la organización hace a éstos, nombre de los compañeros expatriados por los sucesos de octubre, población donde se encuentran, su dirección personal y así también si se les socorre o no por la organización y por último el número de compañeros que han sido seleccionados con motivo de esta huelga y situación en que se encuentran.

El compañero Expósito da cuenta de que con motivo de la comunicación leída, remitió al compañero Cirilo González, a la Cárcel de Larrinaga, una carta solicitando la relación de compañeros presos y la de los condenados ya y penal a que han sido trasladados. Así mismo se lee carta que en contestación a la anterior remiten los compañeros Valdiviela y Cirilo González, manifestando entre otras cosas de que a la mayor brevedad nos remitirán los datos solicitados.

En cuanto a la dirección de los expatriados, ya obran en Secretaría, por tanto lo que falta es la relación de compañeros represaliados, de lo cual se encarga el compañero Edroso

Es leída también, carta que remite el compañero Ramón Rubial, en nombre de todos los presos de Erandio, en la que comunican van a ser trasladados al Penal de Burgos.

De otra que remite la Sección de Erandio, en la que comunican haber sido ya trasladados al penal de Burgos, los compañeros Jesús Ventosa, José Encalade y Bernardo Fernández. También comunican haber tenido 26 altas en dicha Sección, entre los meses de Septiembre y Octubre.

El compañero Meja dice haberse olvidado traer una carta de la Sección de Gueche, en la cual la Administrativa de la misma comunica haberse presentado el compañero Amalio Muñoz observando encontrarse al corriente en la cotización, el cual consultó el hecho de que si por haberse trabajado unas semanas con un contratista, ha perdido el derecho de socorro que en su calidad de represaliado por los sucesos de octubre venía percibiendo de la organización. Debatido este asunto se acuerda comunicar a la Sección de Gueche que el Comité considera que Amalio Muñoz tiene en la actualidad derecho a percibir el subsidio establecido por el Sindicato para los compañeros represaliados.

Se da cuenta de una comunicación que remite la Federación, con fecha 11 del corriente, en la que entre otras cosas manifiesta especificarnos en el recibo de los gastos ocasionados por el compañero López, con motivo de su viaje a Madrid, los detalles de éstos. Se acuerda que el compañero López lo

haga así.

De otra que se remite a la Sección de Durango, por la que se les autoriza a realizar la gestión en la factoría Ortiz de Zárate en aquella localidad, a favor del compañero

De otra al Director de Talleres, R. de Eguren, solicitando la contestación a nuestra petición de aumento de salario a dos compañeros obreros de dichos talleres.

De otra que se remite a las Secciones de Portugalete San Salvador del Valle, Baracalde y Sestao, solicitando ciertos datos con relación a las admisiones de nuevos obreros que viene realizando la Babcock.

Así mismo al Administrador del Boletín del Ministerio de Trabajo, solicitando ciertos detalles con relación a éste.

El compañero López manifiesta que el pasado lunes, en momento que se encontraba en la Secretaría con los compañeros Ruiz y Alvarez, les comunicó la mecanógrafa que había recibido un aviso telefónico de la mujer de Galván, rogándole comunicara al compañero López, que precisaba comunicarle un recado de Galván ~~xxxi~~, para lo cual solicitaba se presentase en Erandio acompañado de uno de los miembros del Comité que hubiesen pertenecido al anterior, pero siempre que fuera con él. Ante esta noticia convinieron en pensarse López y Alvarez, a los cuales manifestó la mujer de Galván que éste poseía alguna cantidad de la liquidación de las acciones de Alfa, a lo cual se limitaron a escucharla con toda atención, manifestándole que darían cuenta al Comité de esa noticia y que la comunicarían lo que sobre el particular determinasen. Se debate largamente alrededor de lo expuesto y todos los compañeros reunidos manifiestan su disgusto de que el compañero Galván nos comunique tal noticia ahora, después de haber solicitado de él repetidas veces, nos remitiera fondos que perteneciesen al Sindicato y cuando ya hace varios meses que nos remitió una cantidad que manifestaba ser producto de la liquidación total, por lo cual se acuerda conste en acta el disgusto que él produce al Comité, conviniéndose también en que se remita una carta al compañero Galván, haciéndole referencia a las diversas comunicaciones que le hemos remitido solicitándole dinero del Sindicato, por lo que deberá atenderse a lo ya expuesto.

El compañero Edreso manifiesta que uno de los despedidos de Astilleros del Nervion recientemente, compañero Valmaseda, le ha expuesto el caso de que no obstante las promesas que les hizo el Director de la Constructora Naval en la entrevista que con este Sr. tuvieron acompañados de López, de que los despedidos serían ocupados en los trabajos de reparación que tuviera la Empresa, estas promesas no se han cumplido, puesto que ha habido y existen trabajos de reparación y no han sido llamados los despedidos últimamente, excepte tres que han estado unos ~~14~~ días trabajando en un barco, en su labor de caldereros, con el jornal de 8,75 Pts. Ante lo expuesto se acuerda realizar una gestión, el próximo lunes, con objeto de tratar de que en Astilleros del N

162/9

83

del Nervión se cumplan las promesas que a tal efecto fueron hechas por el Director de la misma, Sr. Miranda.

El compañero Meja manifiesta que Pierna no ha podido conseguir datos con relación al caso de Aceros de Deusto, indicándole que convendría el que nuestro Sindicato remitiera una carta al Comité Provincial de Alianza Obrera, explicando el asunto, con objeto de dar lugar para tratar este asunto extensamente en el seno de la misma. Debatido este asunto, se acuerda no procede tal cosa y así que el Sindicato realice una gestión con la Empresa Aceros de Deusto para tratar de conseguir la readmisión de dos obreros despedidos de la misma y que pertenecen a la Sección de Baracalde y Bilbao respectivamente. A este efecto se comisiona en el compañero López, el cual convocará a los dos compañeros interesados para que acudan con él a la entrevista proyectada.

Se da cuenta de haber estado en Secretaría el Compañero Pablo Gutiérrez, Presidente de la Sección de Galdácano, a interesar de que el Comité le remita 210 Pts. para abonar las rentas del domicilio social de aquella Sección, correspondiente a los meses de Marzo a Septiembre, ambos inclusive. Así mismo expuso que los compañeros represaliados que han sido readmitidos nuevamente por la fábrica "PraderaHnes" han empezado a gozar las vacaciones retribuidas.

El compañero Edreso dice haber hecho ya entrega al citado compañero, de la cantidad solicitada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 19 de septiembre de 1.935.

162/9

84

Centro Documental
Archivo

26- octubre

AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la reunión que el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, celebró el día 26 de octubre de 1.935.

Preside López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros, González, Alvarez, Barragán, Edreso, Meja, Sabatell y Morales, por lo cual faltan los compañeros Hernando y Ruiz en cuanto a éste último, manifiesta el compañero Alvarez haberle indicado que no le era posible acudir a la reunión de hoy.

Se lee el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 19 del corriente, siendo aprobada con las manifestaciones expuestas por el compañero Alvarez, de que en la reunión que se cita y en la que se refiere a la gestión realizada en Talleres «OMEGA», manifestó que el Director Técnico de dichos talleres les indicó que para celebrar el exámen de insuficiencia a que iba a someter a los cinco obreros que habían quedado pendientes de este requisito, esperaba a que nosotros le indicáramos la fecha con alguna antelación.

El compañero Morales dice que se cree en el deber de dar una explicación del por qué de su presencia en la reunión de hoy, después de su larga ausencia, siendo él que debido a su situación un tanto anormal, no podía prestar una colaboración continuada, pero que en la actualidad, aunque no ha variado gran cosa su situación, que se encuentra en Bilbao, ha creído conveniente presentarse nuevamente por si el Comité estima conveniente su colaboración.

El compañero López le manifiesta que el Comité en su anterior visita al mismo, ya le invitó a esta colaboración.

El compañero Sabatell dice debe exponerse al compañero Morales, lo mismo que se expuso al compañero Ruiz, cuando éste se presentó al Comité, después de haber sido puesto en libertad, o sea que se le preguntó si se solidarizaba con lo hecho por el Comité hasta aquel momento, para lo cual se le expuso a este compañero, a grandes rasgos, las decisiones que hasta entonces había tomado el Comité.

López dice que no existe lugar a lo que indica el compañero Sabatell, puesto que cada uno de los miembros del Comité será responsable sólo y exclusivamente de los actos en que intervenga en el seno del Sindicato.

El compañero Meja manifiesta no oponerse a que el compañero Morales se reincorpore al Comité, pero considera que ello acarrearía una situación un tanto anormal, pues de seguir con este criterio, llegará un día en que el Comité lleguemos a componerle un número de compañeros superior a los establecidos.

Después de diversas intervenciones de unos y otros compañeros, se acuerda aceptar la colaboración que nos ofrece el compañero Morales en condición de un miembro más del Comité con

162/9

85

plana

autoridad y responsabilidad desde este momento.

López dice haber consultado con Lacort, sobre los terrenos de Dos Caminos, pero que nada pudo aclararle, manifestándole que desde luego, a su criterio, la solución que cabe en este asunto es la misma que manifiesta en su carta el compañero Florentino Alonso. Se acuerda que los compañeros Ruiz y López, hagan todas las gestiones necesarias a fin de fijar de una manera exacta el procedimiento más hábil que pueda existir a fin de que estos terrenos vuelvan de una manera legal a posesión del Sindicato. También dice que en la conversación sostenida, solicitó los datos del movimiento obrero en Vizcaya, durante los últimos años en la industria sidero-metalúrgica pero en la Delagación no existían estos datos, no obstante el Secretario de nuestra Agrupación del Jurado Mixto indicó serían posible adquirirlos en el Centro Industrial y efectivamente, en dicho Centro el Secretario de referencia adquirió una relación que se refiere al número de obreros que en los años 1.929, al 34 han trabajado en las 6 grandes Empresas metalúrgicas de Vizcaya. Se acuerda ver la forma de conseguir esta relación en lo que se refiere a la pequeña industria durante el tiempo señalado y la vida en ambas durante el año actual, todo lo cual se remitirá a la Federación, cumplimentando así lo que ésta solicitó de nosotros en carta que con fecha 31 del pasado agosto nos remitió.

Los compañeros Meja y Expósito dan cuenta de haberse personado, el pasado jueves, a las ocho de la noche, en el Café de la Casa del Pueblo de Sestao, al objeto de exponer al compañero Vicente Díez, nuestra decisión con respecto a la liquidación de la familia de la Viuda de García. Esta entrevista no se llevó a cabo por no haberse presentado el compañero Díez. El compañero López explica que fué él quien ordenó se avisara a los compañeros Meja y Expósito para que acudieran al lugar indicado, pues en tal sentido había enviado recado también, al compañero Díez y que éste excusó su asistencia por ocupaciones imprevistas.

López expone que no ha podido llevar a cabo la gestión acordada a realizar en Astilleros del Nervión, con motivo de los últimos despidos, por no haber podido encontrar a ningún compañero que acudiera con él a la entrevista, por cuyo motivo remitió recado al compañero Ruiz para que se personara en Sestao. Este fin, el pasado martes a las nueve de la mañana. Dicho día y a las 11 de la mañana, pudo ponerse al habla con el compañero Ruiz, el cual le manifestó que el hecho de no haber acudido a la cita, era debido a haber convenido con el compañero Alvarez, en que acudiese en su lugar, por lo que se extrañaba que este compañero no se hubiera personado. Posterior, continúa el compañero López, me entrevisté con el compañero Julio González, que es uno de los despedidos, indicándole éste haber variado los motivos por los que en principio se precisaba la gestión, pues actualmente, gran cantidad de los obreros despedidos se encuentran ya empleados en trabajos de reparación, pero que no obstante siendo la labor que realizan de obreros caldereros, el jornal que perciben es de 8,65. También le hablé de algunos otros detalles, pero debido a que la conversación se llevaba de una forma un tanto difícil de entenderse, le indicé que se entrevistara con él en mejor ocasión, cosa que no ha conseguido, no obstante intentarle reiteradamente, por lo que hasta la próxima semana no podrá llevar a cabo esta gestión, pues antes de rea-

167/9

86

lizarla precisa reunir a los afectados para ponerse de acuerdo con respecto a algunos detalles.

El compañero Alvarez, expone los motivos por los cuales no acudió a la cita convenida.

El compañero López dice haber reunido a los dos compañeros que habiendo sido despedidos de "Aceros de Deusto" y que actualmente reclaman su readmisión, puesto que han sido admitidos otros menos antiguos que ellos. Durante la conversación tenida con éstos, dedujo no estaba nada clara la promesa que se dice hecha por esta Empresa de admitir a los despedidos por orden de antigüedad cuando tuviera trabajo. Pudo enterarse también de que la Comisión de Alianza Obrera, que según nuestras noticias ha actuado en este pleito, estaba integrada entre otros, por un compañero de nuestro Sindicato, llamado Nicolás, ^{Burgos} al cual le remití una nota firmada por uno de los despedidos, convocándole para esta noche, al objeto de enterarnos al detalle de la actuación de dicha Comisión, pero este compañero no se ha presentado. También dice haber remitido una carta a los compañeros Juan José Valdivielso, Julio Martínez y Dirilo González, los cuales pertenecían a la Administrativa de la Sección Bilbao, en la época en que se produjeron los despidos de estos compañeros, por cuyo motivo en dicha carta les requiere para que manifiesten lo que recuerden y sepan alrededor de este asunto. Es leída la carta de referencia, siendo aprobada, acordándose que si la contestación a ésta no diera claridad al asunto, se escriba al compañero Mateos, solicitando los datos que interesa.

Se da lectura a carta que se remite al compañero Galván, en contestación a lo que nos fué expuesto en su nombre, por su mujer, de que poseía alguna cantidad propiedad del Sindicato. Así mismo la que remite el Jefe de Servicio de Librería y Publicaciones del Ministerio de Trabajo, manifestando pueden surtirnos los ejemplares que deseamos del Boletín mensual de dicho Departamento. Se acuerda adquirir todos los ejemplares del año actual que no poseamos y así mismo continuar adquiriendo las publicaciones sucesivas.

De otra que remite la Sección Portugalete, en la que incluyen la relación de compañeros de presos expatriados con motivo de la huelga de octubre. En la misma comunican no haber conseguido de ningún dato con referencia a las admisiones de la Babcock y por último ruegan les facilitemos copia de las fichas de aquella Sección. Se acuerda manifestarles que a este objeto puede personarse en la Secretaría algún compañero de la Administrativa de aquella Sección.

De otra que remite la Sección de Bermeo, en la que indican que en lo sucesivo la correspondencia dirijamos ~~xxx~~ a nombre del compañero Vicepresidente, en vez del Presidente.

Edroso manifiesta haber acusado recibo de la misma, pues precisaba recordarles que aún no han hecho entrega de la liquidación del trimestre.

De otra que desde la cárcel de Larrinaga remiten los compañeros González y Valdivielso, relacionando a los compañeros del Sindicato que se encuentran presos.

162/9
87

De otra de la Sección de Sestao, en la que exponen el acuerdo de aquella Junta Administrativa, de no cumplimentar lo que en nuestra comunicación del 14 de los corrientes, solicitábamos, ni ningún otro detalle que se refiera a la Babcock, por motivos, según dicen, de haber tenido este Comité varias entrevistas con compañeros a los cuales afecta dicha circular del día 14, con lo que se dejó al margen a la Administrativa citada de averiguar lo que se les pedía. La lectura de esta carta, puesto que este Comité no ha celebrado ninguna entrevista de las que cita la misma causa sorpresa y mucho más la actitud en que se coloca esta Administrativa por dicho supuesto hecho, por lo que se acuerda manifestarles no haberse celebrado tales entrevistas, pero aunque ello hubiera sido cierto no justifica ni mucho menos la actitud adoptada, pues ello supone una evidente indisciplina.

El compañero González da cuenta de que ~~en~~ "La Baseonia" ha admitido a uno de los tres compañeros represaliados por la huelga de octubre y además tiene la impresión de que en breve serán admitidos los dos restantes.

El compañero Edroso manifiesta haberse personado en Dos Caminos, la tarde de hoy, al objeto de tratar con los compañeros de la Administrativa de aquella Sección, del asunto que se refiere al Bar, los cuales le manifestaron que parece que no hay posibilidad de adquirir un piso para el domicilio social de aquella Sección. En cuanto al compañero Crespo este no estuvo presente, por cuyo motivo no pude enterarse de la contestación que había de darle este compañero en lo que se refiere a una solución del actual estado de cosas del Bar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fé en Bilbao a 26 de octubre de 1.935.

162/4
88